

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**



**ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOLOGÍA FORENSE CON FINES DE IDENTIFICACIÓN HUMANA**

**Plan de estudios 2024**

<b>Datos generales</b>	
Institución que lo propone	Universidad Veracruzana
Entidad académica de adscripción y región	Facultad de Odontología, región Xalapa
Grado que se otorga	Especialista en Odontología Forense con Fines de Identificación Humana
Orientación	Profesionalizante
Duración	Dos semestres
Modalidad	Mixta
Total de créditos	63

## Índice

1. Justificación	5
1.1 Estudio de factibilidad	6
1.2 Pertinencia social	9
1.3 Oferta educativa regional, nacional e internacional	11
1.4 Campo profesional y mercado laboral	12
1.5 Marco legal del programa de posgrado	13
2. Fundamentación académica y retribución social	15
2.1 Antecedentes del programa educativo	16
2.2 Principios pedagógicos	16
2.3 Misión	17
2.4 Visión	17
3. Objetivo y metas del programa	17
4. Recursos humanos, materiales y de infraestructura académica	19
4.1 Descripción del Personal Académico	19
4.2 Personal administrativo, de apoyo, técnico y manual	19
4.3 Materiales e infraestructura académica	19
5. Perfil y requisitos de ingreso	20
5.1 Perfil de ingreso	20
5.2 Requisitos de ingreso	21
6. Perfil de egreso y requisitos de permanencia, egreso y titulación	21
6.1 Requisitos de permanencia	23
6.2 Requisitos de egreso	23
6.3 Requisitos para la obtención del Diploma	23
7. Perfil del núcleo académico	24
8. Estructura curricular	26
8.1 Estructura del programa académico	26
8.2 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento	29
8.3 Descripción detallada de las actividades complementarias	29
8.4 Alternativas de movilidad académica	29
8.5 Tutorías	30
9. Duración de los estudios	30

10. Descripción del reconocimiento académico	30
11. Referencias bibliográficas	31
A. Programas de Estudio	34
B. Plan de autoevaluación anual	74
C. Plan de mejora	75
Créditos de la elaboración del Plan de Estudios en Odontología Forense	76

## 1. Justificación

Tan solo durante 2022 los servicios periciales y los servicios médicos forenses del país recibieron 130, 470 cadáveres, de los cuales 34,700 (el 37.6 %) no se lograron identificar. En Veracruz ingresaron en 2022, 4,599 cadáveres y fragmentos humanos, 413 de ellos continuaban sin identificar al cierre del año. En 2022 había 53,347 cadáveres y/o fragmentos humanos en anfiteatros, laboratorios y centros de resguardo forense esperando ser identificados. De éstos, 46,732 (el 87.6%) no se habían logrado identificar (INEGI, 2023). La cifra exacta acumulada de las personas que se encuentran en espera de la restitución de su identidad en los centros de resguardo a lo largo del territorio nacional no es pública, pero los resultados arrojados por el INEGI para 2022 pueden aproximarnos a la dimensión del problema. Desde hace un par de décadas que comenzó a incrementarse la violencia como repercusión de la política de seguridad nacional implementada desde el sexenio de 2006-2012, diversos crímenes y violaciones a los derechos humanos tuvieron como consecuencia muertes violentas y desaparición de personas (Buscaglia, 2014; Calveiro, 2010; Frigolé Reixach, 2019). Muchas de estas víctimas llegan a los anfiteatros y servicios médicos forenses en calidad de no identificadas (CEDHJ, 2018; González Guillén, 2023; Pozos Barcelata, 2020). El proceso científico para la identificación humana que se requiere poner en marcha para estos casos es complejo y debe tener un enfoque multidisciplinario en el que la odontología forense es fundamental.

Efectivamente, la odontología forense desempeña un papel crucial en la identificación humana en contextos forenses al ofrecer herramientas que contribuyen a generar líneas de evidencia para identificar a personas a través de la unicidad de sus características estomatognáticas, comparando características dentales con registros previos o información proporcionada por familiares. Además, complementa a otras disciplinas forenses al proporcionar detalles adicionales sobre la causa de la muerte, la cronología de los eventos y otros aspectos relevantes para la investigación forense. Es así que el desarrollo de un programa de Especialización en Odontología Forense con Fines de Identificación Humana en el contexto actual es fundamental debido a la magnitud del problema de la identificación de cadáveres y fragmentos humanos en México, como lo demuestran las cifras alarmantes de personas no identificadas. Este programa contribuirá a formar profesionales competentes en el área, capaces de abordar con eficacia los desafíos relacionados con la identificación de personas fallecidas con una perspectiva multi e interdisciplinaria, mejorando así la eficiencia y la precisión en los procesos forenses y brindando respuestas a las familias de las víctimas que esperan la restitución de la identidad de sus seres queridos.

Este plan de estudios forma parte del *Programa interdisciplinario para la atención y formación de recursos humanos especializados en búsqueda de personas e identificación humana en el estado de Veracruz*, que expresamente creó la Universidad Veracruzana para coadyuvar en la respuesta a esta problemática. Tiene por objetivo formar recursos humanos —una de sus funciones sustantivas— en áreas forenses y atención a víctimas por desaparición de personas para fortalecer el cuerpo profesional

en estas disciplinas a nivel regional y nacional. Se inscribe en el marco del *Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación integral* y del *Plan de Cultura de Paz y No Violencia de la UV 2023-2031*. Entre otras acciones, en el marco de este Programa se proyecta la puesta en marcha de cuatro programas de posgrado en diversas disciplinas forenses y, uno que forme a profesionistas con un enfoque específico para la atención de víctimas por la desaparición de personas, el enfoque psicosocial:

- Especialización en Odontología Forense con Fines de Identificación Humana (Facultad de Odontología, región Xalapa)
- Especialización en Antropología Física Forense (Facultad de Antropología, región Xalapa)
- Especialización en Arqueología Forense (Facultad de Antropología, región Xalapa)
- Especialización en Gestión de la Identificación Humana (Instituto de Medicina Forense, región Veracruz)
- Especialización en Perspectiva Psicosocial en Atención a Víctimas por Desaparición de Personas (Facultad de Psicología, región Veracruz)

Los planes de estudio que forman parte de este Programa comparten objetivos, metas, referencias, información y aspectos de la justificación, de la fundamentación académica y de la retribución social. Sus programas de estudio comparten también un área de formación inicial. El área de formación disciplinar es específica a cada especialización.

Las especializaciones se impartirán en modalidad mixta, con el objetivo de favorecer la flexibilidad, el intercambio interdisciplinar entre estudiantes al compartir espacios en las experiencias educativas de formación inicial que pueden cursarse de manera común entre los planes de estudio que forman parte de este Programa, así como para favorecer el intercambio entre regiones de la Universidad Veracruzana.

## **1.1 Estudio de factibilidad**

Para conocer el interés en cursar programas de posgrado en ciencias y disciplinas forenses, así como explorar el mercado de trabajo en estas materias, el Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana, en coordinación con el Programa interdisciplinario para la atención y formación de recursos humanos especializados en torno a la problemática de la desaparición de personas e identificación humana en Veracruz, diseñaron y aplicaron encuestas entre el 18 de enero y el 9 de febrero de 2024 a instituciones y organizaciones potenciales empleadoras de personas formadas en posgrados con perfil de egreso en las áreas forenses. Asimismo, se diseñaron dos encuestas más que se aplicaron en las mismas fechas: una para estudiantes de licenciatura de la Universidad Veracruzana y, una última para personas potencialmente interesadas en cursar posgrados en áreas forenses. A continuación, se presenta la interpretación de resultados del estudio donde se destacan los principales hallazgos, entre los cuales se puede apreciar el interés tanto de las personas vinculadas

con instituciones empleadoras como de posibles personas estudiantes en la oferta de un posgrado en odontología forense con fines de identificación humana:

29 entidades potenciales empleadoras que operan en 16 estados del país respondieron a la encuesta; 37.5% de ellas cuenta con entre 11 y 50 personas trabajadoras; 20.7% entre 51 y 250 y 20.7% con más de 251. El 86.2% son del sector público y 10.3% del sector privado, principalmente se dedican a la búsqueda de personas desaparecidas y a los servicios periciales. Solo en el 27.6% de las entidades laboran personas egresadas de la Universidad Veracruzana. Entre las principales disciplinas que mencionaron como necesarias para la operación de su entidad o para los servicios que ofrecen fueron: Antropología forense (93.1 %), Identificación humana (75.9 %), Criminalística (75.9 %), Genética Forense (72.4 %), Odontología Forense (69%), Medicina Forense (69%), Arqueología Forense (69%). El 48.3% señaló que el salario promedio mensual de las personas expertas en ciencias y disciplinas forenses oscila entre \$20,001 pesos mexicanos y \$30,000. El 31% entre \$15,001 y \$20,000 y el 13.8%, entre \$10,001 y \$15,000.

Con respecto a la oferta laboral, el 60% respondió que actualmente hay vacantes en su entidad para las siguientes ciencias y disciplinas forenses: odontología forense, antropología forense, medicina forense, genética forense, criminalística. Asimismo, el 40% mencionó tener vacantes abiertas en arqueología forense. Con respecto al grado de facilidad para cubrir las vacantes, el 55.2% mencionó que es difícil encontrar personal con perfiles ciencias y disciplinas forenses y el 34.5% afirmó que es medianamente difícil. Cabe destacar que las disciplinas para las cuales consideran que es particularmente difícil cubrir las vacantes son: antropología forense (76.9%), Arqueología forense (65.4%), medicina forense (46.2%), genética forense (42.3%) y odontología forense (34.6%). El 65.5% tiene planeado abrir más puestos vacantes en los próximos años en las siguientes disciplinas: Antropología Forense (89.5%), Identificación Humana (68.4%), Odontología Forense (57.9%), Medicina Forense (57.9%), Arqueología Forense (57.9%).

Relativo a las personas que actualmente cursan algún programa de enseñanza en la Universidad Veracruzana, la encuesta se aplicó a 135 personas: 100 mujeres, 33 hombres y dos personas que no especificaron cómo se autoidentifican. El promedio de edad para el 46.7% es de entre 18 y 34 años y para el 28.1% de 24 a 27 años. El 91.9% tiene nivel de estudios o cursa una licenciatura, el 7.4% maestría y 0.7% doctorado. El 63.7% es estudiante y 17.8% tienen un empleo de tiempo completo. El 63% cuenta con menos de \$5000 pesos mensuales como ingresos y el 18.5% cuenta con entre \$5001 y \$10,000. El 68.9% cursa el sistema escolarizado. Para el 65.9% su área académica de estudios es Humanidades. Al 90.4% le interesa cursar estudios de posgrado.

El 97% sí ha escuchado hablar de las ciencias y disciplinas forenses, principalmente porque son ramas de estudio que se relacionan con su licenciatura (60.3%) y algunas de las personas porque lo han visto o escuchado en programas de televisión, películas o series (47.3%). Entre las ciencias y disciplinas forenses que más han escuchado hablar se encuentran: Antropología Forense (79.4%), Medicina Forense (78.6%), Criminalista (75.6%), Odontología Forense (60.3%), Arqueología Forense (58.8%) e Identificación Humana (58.8%). El 80.7% considera que las ciencias y disciplinas forenses pueden ser una opción de carrera o de posgrado para ellas.

Con respecto a la pregunta: “si decidiera estudiar un posgrado en ciencias y disciplinas forenses, me interesaría en”, respondieron de la siguiente manera. Para el 43.7% la principal opción sería Arqueología Forense o Antropología Forense, para el 34.1% Identificación Humana, para el 33.3% Criminalística y para el 30.4% Odontología Forense. El 90.4% elegiría la Universidad Veracruzana para cursarlo. En su opción de elección de posgrado seleccionaron como “muy importante” la vinculación con el campo laboral, que las experiencias educativas sean prácticas y que el personal docente esté vinculado con las actividades laborales, principalmente. Aunque también señalaron la importancia de la posibilidad de acceder a una beca del Conahcyt, que el posgrado proporcione experiencias educativas teóricas y seminarios de educación continua. Consideran importante también que el personal docente realice labores de investigación. El 47.4% consideró como “muy importante” contar con una beca para estudiar el posgrado y el 40.7% lo consideró como “Importante”. El 37% contaría con entre \$1000 y \$3000 pesos mensuales para estudiar un posgrado y el 24.4% con entre \$3001 y \$5000.

El 50.4% no cuenta con un certificado del idioma inglés; mientras que el 40% no cuenta con uno, pero tiene los conocimientos para acreditarlo de ser necesario y solo el 9.6% cuenta con uno. El 46.7 % de las personas estudiantes que respondieron la encuesta tienen un promedio aproximado entre 8.1 y 9, seguido por el 40.0% que cuenta con un promedio de entre 9.1 y 9.9.

Finalmente, relacionado con la encuesta a personas interesadas en cursar un posgrado en ciencias y disciplinas forenses y que no tienen un vínculo actual con la Universidad Veracruzana —potenciales estudiantes—, respondieron 206 personas: 128 mujeres, 76 hombres y 2 eligieron la opción otro, sin especificar. La edad oscila entre los 18 y 61 años, el promedio es de 29 años. El 79.1% cuenta con licenciatura y el 16.5% con el grado académico de maestría. El 53% tiene empleo de tiempo completo y el 24.3% se dedica a estudiar, mientras que el 12.1 % trabajan por cuenta propia.

El 51.9% de las personas indican que su área de estudio es el Área de Humanidades. Entre los programas de licenciatura que cursan o cursaron destacan la criminología y criminalística (45.6%), así como la Arqueología (11.3%) y la Antropología Física (7.4%). Las universidades de procedencia de la mayoría son la Universidad Popular Autónoma de Veracruz y la Universidad Veracruzana, con un 34.0% y un 28.2%, respectivamente. De las 206 personas, al 90.3% les interesa cursar estudios de posgrado. El 68% proyecta como interés propio obtener el grado de doctorado como nivel académico máximo de estudios.

Referente a los conocimientos que tienen las personas encuestadas sobre las ciencias y disciplinas forenses, el 96% sí ha escuchado hablar al respecto, mientras que el 62.3% ha tenido algún tipo de acercamiento dado que son áreas que se relacionan con sus programas de licenciatura. El 45.7% las han explorado en sus campos de trabajo.

De las ciencias y disciplinas forenses, entre las más conocidas por las personas que respondieron la encuesta están la Medicina Forense (89.9%), la Criminalística (88.4%), la Antropología Forense (88.4%), la Odontología Forense (78.9%), la Identificación Humana y la Dactiloscopia (74.4%), la Genética Forense (79.9%) y la Arqueología

Forense (70.4%). El 92.2% consideran a las disciplinas y ciencias forenses como una opción para realizar estudios de posgrado. De entre los motivos para elegir las destacan la preparación para aplicar estos conocimientos en el campo laboral y para contribuir a la atención de la crisis forense que se vive en el país dada la carencia de personal capacitado. En cuanto a las áreas de interés, el 44.7% se inclina en estudios de posgrado en Identificación Humana y Criminalística, mientras que el 43.7% preferiría estudiar Antropología Física Forense, 28.6% Medicina Forense, el 27.7% Arqueología Forense y 14.1 % Odontología Forense.

De las 206 personas que respondieron la encuesta, el 68% muestra interés en realizar estudios de posgrado en la Universidad Veracruzana. En su opción de elección de posgrado identifican como “muy importante” la vinculación con el campo laboral, que las experiencias educativas sean prácticas y que el personal docente esté vinculado con las actividades laborales, principalmente. La flexibilidad de horarios también es un criterio importante; aunque también señalaron la importancia de la posibilidad de acceder a una beca del Conahcyt. El 44.7% considera como “Muy importante” contar con una beca para estudiar el posgrado y el 43.7% como “importante”. Las personas potenciales estudiantes expresan disponer de un presupuesto máximo de \$3,000 pesos para realizar estudios de posgrado. El 45.6% de las personas cambiarían de residencia si fuera necesario para cursar un posgrado de su interés.

Respecto al dominio de un idioma diferente al materno, el 63.1% de las personas no tienen certificado que acredite estudios del idioma inglés, el 26.2% considera contar con los conocimientos para acreditarlo de ser necesario y el 10.7% tiene un certificado. Del total de personas encuestadas el 48.1% tiene un promedio de entre 8.1 y 9, seguido del 34.0% con un promedio que oscila entre 9.1 y 9.9.

Interesa destacar que en diferentes secciones de la encuesta y en los comentarios generales, las personas enfatizaron en la necesidad de la flexibilización de horarios para cursar un posgrado y sobre todo en el interés de que la oferta pueda brindarse en educación virtual<sup>1</sup>.

## 1.2 Pertinencia social

Los escenarios y el estado en los que los cadáveres y fragmentos humanos son localizados pueden ser complejos —dantescos—, lo cual dificulta los procesos de identificación (Ataliva et al., 2021). A menudo, los tejidos duros resisten más a los embates climáticos o a la intervención violenta con fines de ocultamiento o eliminación intencional de la identidad. Entre los tejidos duros, la excepcional dureza de los dientes

---

<sup>1</sup> Los resultados de las encuestas graficados están disponibles en la siguiente carpeta: [https://uvmx-my.sharepoint.com/personal/ysantamaria\\_uv\\_mx/\\_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fysantamaria%5Fuv%5Fmx%2FDocuments%2FEstudio%20de%20Factibilidad&ga=1](https://uvmx-my.sharepoint.com/personal/ysantamaria_uv_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fysantamaria%5Fuv%5Fmx%2FDocuments%2FEstudio%20de%20Factibilidad&ga=1)

se debe a que los componentes inorgánicos representan el 99% del tejido mineralizado. El esmalte que recubre la corona en su interior se une al cemento que recubre la o las raíces, junto con la dentina —aunque menos mineralizada— que guarda la cámara pulpar en su interior. Lo anterior garantiza su preservación a través del tiempo, así como la resistencia a efectos del fuego, desecación y descomposición (Tiol Carrillo, 2020). Los huesos y esmalte dental, al ser los que más perduran, en ocasiones pueden ser las líneas de evidencia primordiales para la identificación cuando otros métodos pueden no ser tan concluyentes (de la Garza Kalife et al., 2019).

En ese sentido, la experticia en odontología forense puede contribuir a determinar la identidad de una persona a través de la necropsia oral, de la estimación de la edad, del análisis de marcas dentales como son mordeduras o patrones de desgaste dental, las características dentales únicas, etc. (Angamarca Verdugo, 2023; Bryan Hector, 2023; Espinoza-Silva et al., 2023; Quijije García, 2023). Equipos multidisciplinarios integrados por diversas especialidades como antropología, arqueología, medicina, genética y por supuesto odontología con enfoque forense son esenciales para contribuir a la identificación humana, a atender la crisis forense y con ello contribuir a mitigar el sufrimiento humano de miles de familiares de personas desaparecidas que están en espera de encontrarles en cualquier circunstancia, incluso si la localización implica tener certeza de que la persona falleció (González Guillén, 2023; Schwartz-Marin & Cruz-Santiago, 2018).

La presencia de la experticia en odontología forense en los servicios médicos forenses y servicios periciales del país es limitada. De acuerdo con datos del INEGI de 2023, a nivel nacional únicamente 137 personas expertas en odontología forense están laborando en estas instituciones. Se puede observar que la experticia en esta disciplina está extremadamente subrepresentada si se toma en consideración que personas expertas en medicina forense que laboran en estos mismos servicios son 1,697, en psicología forense 1,045 y en criminalística 2,156. Veracruz es el estado que cuenta con más personas expertas en odontología forense con 15 profesionistas en la materia, seguido de la Fiscalía General de la República, la Ciudad de México y Michoacán de Ocampo con 10 profesionistas cada uno. Estados como Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Sonora y Zacatecas no cuentan con ninguno. A pesar de la relevancia de esta disciplina, existe muy poca oferta académica especializada en México, lo cual podría explicar la exigua representación en los servicios médicos forenses y periciales.

Además de una razón técnica, un programa de especialización de estas características tiene una razón humanitaria. En este contexto de aumento generalizado de las violencias, la búsqueda de personas desaparecidas ha tomado múltiples aristas, una de las más impactantes y desgarradoras es la búsqueda en campo —en fosas clandestinas y otros escenarios de ocultamiento de los cuerpos— que familiares de personas desaparecidas, particularmente madres, han emprendido (Godínez, 2017; González Guillén, 2023; Iliná, 2020; Morán Blanco, 2017; Pozos Barcelata, 2021). En parte, la acumulación de cadáveres en centros de resguardo ha sido porque las propias víctimas indirectas, a menudo mujeres-madre de personas desaparecidas, son quienes realizan las búsquedas por su propia cuenta o impulsan que se hagan desde las instituciones (Iliná, 2020; Robledo Silvestre, 2019; Sferrazza Taibi, 2021), con la esperanza de que los cadáveres y fragmentos humanos localizados puedan ser identificados y restituidos

a sus familias. Desafortunadamente, por el hecho de que los servicios periciales estén rebasados por falta de recursos de todo tipo, incluidos los humanos, de equipamiento y de insumos, pueden pasar años para que estos cadáveres sean procesados (González Guillén, 2023).

Como ya fue mencionado, la emergencia forense por la que atraviesa México requiere respuestas desde todos los ámbitos de competencia. Las universidades y centros de investigación pueden contribuir a la atención de esta problemática a través de la formación de recursos humanos especializados en áreas de experticia que se han identificado como socialmente necesarias o prioritarias. En el marco de los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), en el de Seguridad Humana (Movilidad y Violencia), la desaparición forzada de personas y todas las problemáticas que van asociadas a ella, se reconocen como temas de atención prioritaria; por cual, la creación de programas educativos, planes de estudio y programas de investigación orientados hacia esas temáticas, son estratégicos y cruciales para atenderlos y adquieren una particular relevancia. Por su parte, la Universidad Veracruzana cuenta con programas educativos de licenciatura en Odontología, por lo que, la creación de una especialización en Odontología Forense es una opción profesionalizante y socialmente pertinente para responder a la problemática urgente que se vive en el país, mediante la preparación de personas especialistas a nivel de posgrado formadas con los valores éticos y humanistas que caracterizan a esta institución.

### **1.3 Oferta educativa regional, nacional e internacional**

A pesar de la necesidad técnica imperante y de haber un mercado laboral prolijo dada la emergencia forense en el país que genera una alta demanda de especialistas en el ramo, son pocas las instituciones de educación superior que ofrecen formación especializada en odontología forense. La Universidad del Valle de Toluca ofrece una Maestría en Estomatología Normativa y Forense, la Universidad de Londres ofrece en sus planes de estudios una maestría en odontología legal y forense, solo la Universidad Latinoamericana una especialidad en odontología legal y forense y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) imparte un diplomado en odontología legal y forense. Como se puede observar, la oferta de formación a nivel de posgrado es proporcionada por universidades privadas y toda la oferta está concentrada en el centro del país. Ninguna de las opciones ofrece un enfoque especializado en la identificación humana. A nivel internacional, los programas que se imparten en lengua española, en las Américas y en línea son igualmente escasos y son también principalmente de especialización. En función de estos datos, la importancia de implementar un plan de estudios especializado en odontología forense con fines de identificación humana queda ampliamente justificado.

A continuación, se muestra una tabla comparativa de la oferta educativa regional, nacional e internacional.

Tabla 1. Oferta educativa en Odontología Forense

Universidad	Lugar	Curso / Diplomado	Especialidad / Especialización	Maestría / Máster / Magister	Doctorado
<b>Nivel nacional</b>					
Universidad Latinoamericana	Ciudad de México		Odontología Legal y Forense		
Universidad de Londres	Ciudad de México			Odontología Legal y Forense	
Universidad del Valle de Toluca	Estado de México			Estomatología Normativa y Forense	
Universidad Nacional Autónoma de México	Ciudad de México	Diplomado en Odontología Legal y Forense			
<b>Nivel internacional</b>					
Universidad de Buenos Aires	Argentina		Odontología Legal		
Universidad Nacional del Rosario	Argentina		Odontología Legal		
Universidad de Chile	Chile		Odontología Legal y Forense		
Pontificia Universidad Javeriana	Colombia		Odontología Legal y Forense		
Universidad del Salvador	El Salvador		Odontología Forense		
Euroinnova International Online	España		Odontología Legal y Forense		
Universitat Internacional de Catalunya	España	Diploma en Odontología Legal y Forense			
Universidad Científica del Sur	Perú		Odontología forense		

#### 1.4 Campo profesional y mercado laboral

La emergencia forense y la legislación en la materia han ampliado el campo laboral en odontología forense, en particular con fines de identificación humana. En ese sentido, se puede puntualizar que la entrada en vigor de la Ley General en materia de Desaparición

Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (DOF 17-11-2017, 2018) marcó la creación de la Comisión Nacional de Búsqueda y de 32 comisiones estatales de búsqueda, las cuales son reguladas por este marco normativo. De estas comisiones se desprende el Centro Regional de Identificación Humana adscrito a la Comisión Estatal de Búsqueda de Coahuila y el Centro Nacional de Identificación Humana<sup>2</sup> que es una Dirección General de la Comisión Nacional de Búsqueda.

De igual manera, la Ley General en materia de desaparición de personas ordenó la creación de fiscalías especializadas en la investigación y persecución de los delitos de Desaparición Forzada de Personas y la Cometida por Particulares en las 32 entidades federativas<sup>3</sup>, quienes requieren de servicios periciales para fundamentar sus investigaciones, aunado a las necesidades propias de esta experticia en la Fiscalía General de la República. Además de estas instituciones, en algunos estados del país cuentan con servicios periciales y servicios médicos forenses adscritos a otras dependencias, como es el caso del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, el cual es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco; como es el caso de Guerrero donde los Servicios Médicos Forenses están adscritos a la Secretaría de Salud o en Baja California donde los servicios periciales dependen del Poder Judicial.

Como se puede apreciar, el andamiaje institucional a nivel nacional que requiere de experticia en ciencias y disciplinas forenses es amplio. Adicional a las instituciones del servicio público, de acuerdo con el Censo de organismos no gubernamentales en materia criminal en México publicado por los Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística en 2020, habría alrededor de 364 organismos de sociedad civil susceptibles de requerir personas diplomadas en disciplinas forenses (Hikal Carreón, 2020), entre ellas en Odontología Forense.

## **1.5 Marco legal del programa de posgrado**

Este programa de posgrado responde a dos marcos normativos de referencia. Por una parte, al que está vinculado con la normatividad vigente de los estudios de posgrado en el país y en la Universidad Veracruzana:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Educación Superior
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave

---

<sup>2</sup> El establecimiento de este Centro fue posible gracias a un Decreto por el que se reformaron y adicionaron diversas reformas a la Ley General en materia de desaparición de personas que facultó la creación del Centro Nacional de identificación Humana como una unidad administrativa, con independencia técnico-científica, adscrita a la Comisión Nacional de Búsqueda (DOF - Diario Oficial de la Federación, 2022).

<sup>3</sup> En algunos estados de la República, como en Baja California, por ejemplo, esta disposición aún no ha sido atendida y están pendientes de creación fiscalías especializadas para la atención de delitos de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares.

- Ley de Educación del Estado de Veracruz
- Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana
- Estatuto General
- Estatuto del Personal Académico
- Estatuto de los Alumnos
- Código de Ética de la Universidad Veracruzana
- Reglamento General de Estudios de Posgrado
- Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación integral Universidad Veracruzana
- Plan Estratégico para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado 2022-2031
- Plan de cultura de paz y no violencia de la UV 2023-2031
- Y demás normativa aplicable.

Por otra parte, el que está vinculado con el área de estudios de esta Especialización:

- Ley General de Salud
- Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas
- Código Nacional de Procedimientos Penales
- Ley General de Víctimas
- Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley 677 en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley 259 de Víctimas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Código de Bioética
- Protocolo de Minnesota
- Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas
- Protocolo Homologado de Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, Desaparición Cometida por Particulares
- Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niños, Niñas y Adolescentes
- Y demás normativa aplicable.

## 2. Fundamentación académica y retribución social

Al igual que los datos biométricos de una persona como son el iris o las huellas digitales, la dentadura presenta características individualizantes que contribuyen a generar líneas de evidencia para contribuir inter y multidisciplinariamente a determinar la identidad de una persona viva o fallecida no identificada. Las líneas de evidencia que puede ofrecer la odontología son aspectos como el patrón y la secuencia de la erupción, la forma y la posición de los dientes, los espacios interdentes, los patrones de desgaste, las restauraciones dentales (Angamarca Verdugo, 2023; Briem Stamm et al., 2023; Campos Sandoval, 2018; Espinoza-Silva et al., 2023; Quijije García, 2023), entre otros (Grimaldo-Carjevschi, 2010). Si bien durante la licenciatura en cirujano dentista las personas estudiantes adquieren las competencias para reconocer estas características, la experticia con fines de orientación para la identidad requiere de conocimientos específicos por lo que una formación especializada en estos procesos y procedimientos se hace necesaria. Entre las pericias y conocimientos calificados que requieren adquirir las personas profesionistas en odontología forense con fines de identificación humana para analizar y comparar características dentales están amplios conocimientos en la anatomía dental, la patología dental para determinar si las enfermedades y lesiones corresponden a lapsos *antemortem*, *perimortem* o a alteraciones *postmortem*, interpretar radiografías dentales sobre la estructura interna de los dientes, crear y saber leer odontogramas para contrastar la información de personas no identificadas con registros previos, evaluación de restauraciones dentales para utilizarlos como rasgos individualizantes para la identificación, estimación de la edad dental, tratamientos dentales considerando los posibles aspectos que determinaron tal o cual procedimiento y los materiales utilizados; así como la participación en la realización de exámenes para coadyuvar a determinar la causa y las circunstancias de la muerte.

En concreto, se requiere que las personas que se formen en un programa con estas características desarrollen habilidades para la comparación forense con el objetivo de identificar similitudes y diferencias de las características dentales con odontogramas y otros registros anteriores y datos craneofaciales obtenidos de cadáveres y fragmentos humanos. Adicionalmente, se requiere del fortalecimiento de las habilidades para la recopilación de datos *postmortem* y la documentación de la evidencia, así como el entendimiento sobre los protocolos, procedimientos y dictámenes odontológicos, principalmente.

Con respecto a la retribución social, un programa de estas características en sí mismo tiene atributos humanitarios y de acceso a la justicia al contribuir a regresarle la identidad a personas fallecidas víctimas de violencia, catástrofes, desastres masivos, accidentes, entre otros. Además, el análisis de la evidencia dental puede aportar valiosa información para colaborar en investigaciones criminales con un enfoque de acceso a la justicia y con ello coadyuvar a la resolución de crímenes. La formación en esta disciplina permite brindar asesoramiento o participar como peritos expertos en procesos judiciales y con ello mejorar la evidencia científica presentada a los tribunales. Aunado a lo anterior, este programa buscará brindar una sólida formación en valores éticos y deontológicos como la integridad, el respeto por los derechos humanos, la dignidad humana y la dignidad

póstuma, en las obligaciones y deberes profesionales, códigos de ética y de responsabilidad profesional, lo que en sí mismo ya contribuye a formar mejores ciudadanas y ciudadanos.

## **2.1 Antecedentes del programa educativo**

El Programa interdisciplinario para la atención y formación de recursos humanos especializados en torno a la problemática de la desaparición de personas e identificación humana en Veracruz, surge como parte de la política institucional (2021-2025) *Por una transformación integral* que se coordina desde la oficina de la Rectoría y del Plan de cultura de paz y no violencia de la UV 2023-2031 que se coordina desde la Secretaría Académica. Tiene por finalidad aportar una perspectiva transversal, interdisciplinaria, con enfoque de género e intercultural y un fuerte componente de vinculación con actores regionales, nacionales e internacionales. Asimismo, cuenta con una perspectiva de fortalecimiento de las instituciones dedicadas a la atención de la búsqueda de personas desaparecidas y la identificación humana en el estado de Veracruz; además de buscar la optimización de recursos con los que ya cuenta la Universidad Veracruzana para ponerlos al servicio de la sociedad de forma especializada. En este sentido, la Especialización en Odontología Forense con fines de identificación humana tiene por objetivo formar profesionistas con un alto sentido ético, de responsabilidad social, que atiendan a los marcos normativos y las necesidades prioritarias de nuestro país con estándares internacionales en materia de derechos humanos.

Este programa tiene antecedentes en cursos y diplomados que se han impartido durante los últimos años en entidades académicas de la región Xalapa y Veracruz de la Universidad Veracruzana. Uno de ellos es el Diplomado en Arqueología Forense, con un total de 160 horas, convocado en 2017 por el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales y albergado en la Facultad de Antropología. En Veracruz, en 2019, en el Instituto de Medicina Forense se impartió el curso-taller de Antropología Forense con una duración de 20 horas. Otro caso es el Curso en Bioarqueología y Antropología Forense: metodologías básicas, integradas por 40 horas y efectuadas en el Instituto de Antropología. A finales de 2023 se llevó a cabo el Taller Métodos y Técnicas en el Procesamiento de Fosas Clandestinas, con una duración de 20 horas. Por último, en febrero de 2024 se inauguró el Diplomado en Ciencias Forenses e Identificación Humana diseñado y coordinado en la Facultad de Bioanálisis de la Región Veracruz.

## **2.2 Principios pedagógicos**

Este programa de formación tiene dos principios pedagógicos fundamentales. El primero centrado en la formación de calidad y excelencia educativa a través de la participación activa del estudiantado en experiencias que fomenten la metacognición y la consciencia

social. Asimismo, como es propio de las ciencias forenses, se fomentará la apreciación de los aportes de la interdisciplina y el aprendizaje colaborativo mediante la promoción del intercambio de ideas, la resolución conjunta de problemas y del desarrollo de habilidades sociales, tales como es la escucha activa y la comunicación de hallazgos y reportes de manera clara y sensible para diferentes públicos, en particular de personas afectadas por la violencia.

El segundo principio pedagógico está centrado en la consolidación de los valores éticos y profesionales en el estudiantado, asumiendo el respeto irrestricto por los derechos humanos, la dignidad humana, la dignidad póstuma, el compromiso con la veracidad, el manejo ético de la información, así como un alto sentido de la responsabilidad social y legal que conlleva el ejercicio de esta disciplina.

### **2.3 Misión**

Formar recursos humanos especializados en Odontología Forense que a través de su experticia contribuya con información estomatológica al proceso de Identificación Humana y que cuenten con los más altos estándares de conocimientos técnicos, de principios éticos, de responsabilidad social, de respeto a los derechos humanos, de dignidad humana y de dignidad póstuma, y a través de estos contribuir a atender las problemáticas de la desaparición de personas y la identificación humana, aportando así al esclarecimiento de la verdad en contextos forenses.

### **2.4 Visión**

En 2030, la Especialización en Odontología Forense con Fines de Identificación Humana es reconocida a nivel nacional e internacional como un referente en la formación de profesionales altamente especializados y se destaca por ser un espacio de colaboración interdisciplinaria, contribuyendo significativamente al desarrollo y fortalecimiento de las prácticas de identificación humana.

## **3. Objetivo y metas del programa**

### **Objetivo General:**

Formar profesionistas en odontología competentes en el área forense, tanto en conocimientos teóricos sólidos como en habilidades prácticas, que coadyuven con un alto sentido ético y humanístico en la atención a la problemática de la desaparición de personas y la identificación humana con un enfoque integral e interdisciplinario.

### **Objetivos específicos:**

- Contribuir al desarrollo de competencias en estudiantes de la odontología forense, basadas en conocimientos técnico-científicos, discernimiento y aplicación de la legislación vigente y uso adecuado de documentos médico-legales que contribuyan a identificar una persona mediante procedimientos científicos basados en el análisis de aspectos bucodentales.
- Fomentar el análisis minucioso para contribuir de manera multi e interdisciplinaria para construir el perfil biológico en el proceso de identificación de una persona basado en las características dentales. Esto implica desde tomar y analizar toda la información estomatológica de una persona fallecida —*postmortem*— y confrontarla con la información del expediente clínico odontológico o de los datos proporcionados por los familiares de la persona en vida —*antemortem*.
- Fortalecer la capacidad de observación y valoración en la identificación de traumatismos y lesiones que pudieran haberse provocado en la víctima fatal cuando se encontraba con vida, en el proceso de la muerte o después de fallecida.
- Fomentar la introyección de los principios éticos, de dignidad humana y de dignidad póstuma que conlleva la práctica de la odontología forense, incluyendo la sensibilidad cultural en el manejo de los cuerpos, de fragmentos humanos y elementos asociados.
- Desarrollar la capacidad de trabajar de manera colaborativa en equipos inter y multidisciplinarios en los servicios médicos forenses y periciales.
- Mejorar las habilidades comunicativas de las personas profesionistas en odontología, incluyendo la presentación clara de hallazgos, la redacción de informes y la comunicación efectiva y sensible con colegas, autoridades y comunidades afectadas por estas problemáticas.
- Favorecer espacios de intercambios profesionales, de fortalecimiento de redes y de interlocución con personas expertas en materia forense, instituciones, organizaciones de sociedad civil y organismos internacionales especializados.

### **Metas**

- Alcanzar al menos el 70% de eficiencia terminal por cohorte generacional.
- Alcanzar al menos 70% de estudiantes que participan en un evento académico presentando su proyecto recepcional.
- Conseguir que por lo menos el 70 % de estudiantes realicen alguna vinculación con las instituciones o instancias en materia forense durante la realización de sus estudios.

## **4. Recursos humanos, materiales y de infraestructura académica**

### **4.1 Descripción del Personal Académico**

El Núcleo Académico Básico para la Especialización en Odontología Forense con fines de Identificación Humana está conformado por siete académicos de la Facultad de Odontología de la región Xalapa y uno de la Facultad de Odontología de la región Veracruz. Cinco son personal docente de tiempo completo; dos docentes por asignatura y un técnico académico. Seis cuentan con el grado de doctorado y dos con el grado de maestría. Adicionalmente, participarán seis personas especialistas como personal docente externo al NAB, quienes tienen grado de maestría y de doctorado, así como amplia experiencia en la materia.

### **4.2 Personal administrativo, de apoyo, técnico y manual**

La Facultad de Odontología cuenta con 4 secretarías de grupo, 7 personas asistentes y 2 técnicos-académicos, quienes apoyarán con las actividades administrativas y de logística que se requieran para la operatividad de la Especialización en Odontología Forense con Fines de Identificación Humana.

### **4.3 Materiales e infraestructura académica**

Para la operatividad de la Especialización en Odontología Forense, la Facultad de Odontología en sus instalaciones dispone de espacios adecuados, mobiliario, equipo, laboratorios y material didáctico para las actividades de docencia, tutorías y prácticas de laboratorio. Entre los recursos disponibles se incluyen:

#### **a) Espacios y equipamiento para la docencia y actividad tutorial**

- 2 aulas con capacidad para 15 estudiantes, para uso exclusivo de estudios de posgrado.
- 2 aulas híbridas con capacidad para 40 estudiantes, provisionadas con internet inalámbrico, pizarrón de plumón, mesas y sillas acojinadas, pantalla para proyección, un cañón retroproyector y una computadora de escritorio, bocinas y micrófono.
- 10 cubículos asignados para el profesorado de tiempo completo destinados para actividades académicas, de asesorías y tutorías.
- 1 auditorio
- 1 sala de usos múltiples
- 1 área de oficinas para trámites administrativos y de atención para estudiantes.

## **b) Laboratorios y equipo**

- 6 laboratorios con capacidad para 25 estudiantes, con pizarrón de plumón, mesas de trabajo, sillas y equipo especializado como: recortadoras, mezcladoras, vibradores, hornos de porcelana, etc.

## **c) Bibliotecas y servicios tecnológicos de información y comunicación**

- Una biblioteca con recursos especializados en Odontología, así como de las otras 4 licenciaturas ubicadas en la Unidad de Ciencias de la Salud (UCS).
- Un centro de cómputo con 15 computadoras, la cual forma parte de la UCS.
- Adicionalmente, se puede disponer de los recursos que ofrece la Unidad de Servicios Bibliotecarios (USBI) como el acervo bibliográfico que alberga, las salas de estudio, el centro de cómputo, así como el servicio de préstamo domiciliario e interbibliotecario.

Con esta infraestructura, la Facultad de Odontología está en condiciones de solventar las necesidades que implica poner en marcha una especialización con las características descritas. La disponibilidad de aulas convencionales, aulas híbridas, cubículos para la planta docente, laboratorios, biblioteca permitirán llevar a cabo con eficacia y eficiencia la construcción de ambientes propicios para el aprendizaje y de logística.

## **5. Perfil y requisitos de ingreso**

### **5.1 Perfil de ingreso**

Personas con cédula profesional de licenciatura en cirujano dentista o áreas afines a la estomatología.

#### **Conocimientos:**

- Anatomía craneofacial y Fisiología oral.
- Biología oral y Patología oral.
- Radiología dental.
- Diagnóstico dental.
- Características estomatognáticas.

#### **Habilidades:**

- Realizar procedimientos dentales con destreza, precisión y eficiencia.
- Interpretar radiografías y otras imágenes dentales.
- Competencia para manipular cadáveres, segmentos corporales y fragmentos óseos humanos.

- Comprensión de lecturas académicas en ciencias de la salud y de las ciencias y disciplinas forenses.
- Comunicación efectiva verbal y escrita.
- Manejo de tecnologías de la información y la comunicación.

**Actitudes:**

- Sensibilidad a trato con víctimas de violencia y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Disposición para trabajo colaborativo, interdisciplinario e interinstitucional.
- Interés en aplicar sus conocimientos en procesos de identificación humana y de acceso a la justicia.
- Habilidad para resolución de conflictos y toma de decisiones en escenarios complejos.

**Valores:**

- Respeto por los derechos humanos, la dignidad humana y la dignidad póstuma.
- Ética profesional
- Integridad.

## **5.2 Requisitos de ingreso**

Para ingresar a la Especialización en Odontología Forense con Fines de Identificación Humana, las personas aspirantes deberán contar con título y cédula profesional de nivel de licenciatura en cirujano dentista, estomatología o áreas afines a la odontología, además de los requisitos estipulados en la convocatoria vigente de posgrados para estudiantes nacionales y extranjeros.

## **6. Perfil de egreso y requisitos de permanencia, egreso y titulación**

Los requisitos de permanencia, egreso y titulación estarán basados en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en el Estatuto de Alumnos vigente y demás normatividad aplicable.

Las personas egresadas de la Especialización en Odontología Forense con Fines de Identificación Humana en el marco del presente plan de estudios compartirán el siguiente perfil, el cual refleja la necesidad de movilizar conocimientos teóricos adquiridos, competencias y habilidades prácticas, ética y profesionalismo para desempeñarse de manera eficaz en el campo de la identificación humana y en particular de la Odontología Forense.

## **Conocimientos**

- Sólidos conocimientos sobre el proceso de identificación humana *postmortem* desde un enfoque integral y las contribuciones desde la odontología.
- En consolidación del dictamen odontológico
- Comprensión de los procesos integrales de identificación humana.
- Del Sistema Legal y Médico-Legal mexicano, así como de la normativa vigente y de los estándares en ética y derechos humanos.

## **Actitudes**

- Respetuosa y sensible hacia los contextos adversos de trabajo.
- Compromiso con el desempeño de la profesión y para alcanzar los resultados y metas planteadas.
- Para colaborar con otras personas integrantes del equipo y de otras disciplinas e instituciones u organizaciones.
- De perseverancia ante contextos y condiciones adversas.
- Sensibilidad al trato con víctimas de violencia y de graves violaciones a los derechos humanos.
- Actitud humanitaria frente al sufrimiento humano.

## **Habilidades**

- Obtener, registrar, examinar, analizar, gestionar y comparar información y datos de personas fallecidas (*postmortem*) contra la información de vida (*antemortem*) de personas reportadas como desaparecidas.
- Para realizar un análisis detallado de las características dentales en cadáveres y fragmentos craneofaciales.
- Para analizar de manera crítica y sistemática la evidencia odontológica forense, utilizando métodos científicos y tecnologías avanzadas.
- Para desarrollar trabajo colaborativo de manera eficaz con personas profesionistas de diversas disciplinas, instituciones u organizaciones.
- De comunicación escrita y oral para la elaboración de informes detallados y la presentación clara de hallazgos a audiencias diversas, en particular a víctimas y a familiares de víctimas.

## **Valores**

- Comportamiento ético en todos los aspectos del desempeño profesional.
- Compromiso con la integridad profesional en todas las fases del trabajo.
- Respeto de la dignidad humana y la dignidad póstuma.
- Observancia del respeto y a los derechos humanos.
- Valoración de la justicia para contribuir a proporcionar respuestas a comunidades y familias afectadas.
- Reconocimiento de la responsabilidad social en el ejercicio de la disciplina.

## **6.1 Requisitos de permanencia**

- Acreditar exámenes y métodos de evaluación en los periodos establecidos. En los estudios de posgrado únicamente existe la evaluación ordinaria. Por lo tanto, los exámenes de carácter extraordinario no serán procedentes.
- La calificación mínima aprobatoria es de 70 en una escala de 0 a 100.
- El límite de tiempo para conservar la inscripción en la Especialización es el doble de la duración señalada en el plan de estudios, es decir, dos años.
- Acreditar el total de experiencias educativas, obteniendo en total de créditos del periodo escolar inmediato anterior.
- Comportarse de manera respetuosa y profesional en su interacción con la comunidad académica como lo establece la legislación universitaria en sus derechos y obligaciones.
- Cumplir con los pagos arancelarios y cuotas de recuperación que se establezcan.

## **6.2 Requisitos de egreso**

- Haber acreditado todas las experiencias educativas que establece el plan de estudios de la Especialización en Odontología Forense con Fines de Identificación Humana.
- Las personas estudiantes de todos los niveles de posgrado deberán acreditar como mínimo la comprensión de una segunda lengua. La acreditación podrá realizarse durante la permanencia en el Programa Educativo de Posgrado, preferentemente durante el primer semestre.
- Para obtener el Diploma de Especialización se deberá realizar un trabajo recepcional escrito y presentarlo ante un jurado.

## **6.3 Requisitos para la obtención del Diploma**

- Haber cumplido satisfactoriamente todos los requisitos de egreso.
- No tener adeudos con la Universidad Veracruzana.
- Pagar el arancel correspondiente al Diploma de Especialización.
- Los demás que señale la legislación universitaria.

## 7. Perfil del núcleo académico

A continuación, se describe el perfil del núcleo académico básico y de las personas docentes invitadas a impartir algunas experiencias educativas.

**Tabla 2. Perfil del núcleo académico básico**

Docentes de tiempo completo						
Nombre	Grado	Obtención del grado	Entidad de adscripción	Tipo de contratación	SNII	PRODEP
Víctor Hugo Muñoz Muñoz	Cirujano dentista con Doctorado en Ciencias Jurídicas, Administrativas y de la Educación	Universidad de las Naciones	Facultad de Odontología región Xalapa	Docente T. C.	No	Sí
María Gabriela Nachón García	Cirujana dentista con Doctorado en Ciencias de la Salud	Universidad Veracruzana	Facultad de Odontología región Xalapa	Docente T. C.	Sí, candidata	Sí
Ana Laura Campos Sandoval	Cirujana dentista con Maestría en Criminología	Universidad Popular Autónoma de Veracruz	Facultad de Odontología región Xalapa	Docente P. A.	No	No
Rafael Alonso Núñez	Cirujano dentista con Doctorado en Educación	Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente	Facultad de Odontología región Xalapa	Docente T. C.	No	No
Miguel Eric García Rivera	Cirujano dentista con Doctorado en Ciencias de la Salud	Universidad Veracruzana	Facultad de Odontología región Xalapa	Docente T. C.	No	Sí
Lorenzo Karim Lara Russell	Cirujano Maxilofacial (equivalente a Doctorado)	Secretaría de Salud	Facultad de Odontología región Xalapa	Docente T. C.	No	No
Alicia Martínez Flores	Cirujana dentista con Maestría en Salud Pública	Universidad Veracruzana	Facultad de Odontología región Xalapa	Docente P. A.	No	No
Carlos Mata Tovar	Cirujano dentista con Doctorado en Educación	Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente	Facultad de Odontología región Veracruz	Técnico Académico T.C.	No	No

**Tabla 3. Personal Docente Invitado**

<b>Personal Docente Invitado</b>						
<b>Nombre</b>	<b>Grado</b>	<b>Obtención del grado</b>	<b>Entidad de adscripción</b>	<b>Tipo de contratación</b>	<b>SNII</b>	<b>PRODEP</b>
Karla Elizabeth Saavedra Rubio	Cirujana dentista con Maestría en Odontología Legal y Forense	Universidad de Londres	Práctica privada	Honorarios profesionales	No	No
Edith Lagunes Vallejo	Cirujana dentista con Maestría en Odontología Legal y Forense	Universidad de Londres	Fiscalía General del Estado de Veracruz	Honorarios profesionales	No	No
María Elizondo Guajardo	Licenciada en Derecho con Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos	Universidad de Notre Dame	Comité Internacional de la Cruz Roja	Honorarios profesionales	No	No
Yadira Santamaría Viveros	Licenciada en Sociología con Máster en Estudios Feministas y de Género	Universidad de Quebec en Montreal	Rectoría	Honorarios profesionales	No	No
Adriana Pozos Barcelata	Licenciada en Sociología con Doctorado en Ciencia Política	Universidad de Quebec en Montreal	Rectoría	Personal eventual	No	No
Aldo Alejandro García Morales	Licenciado en Criminología con Doctorado en Antropología Física	Escuela Nacional en Antropología e Historia	Universidad Tecnológica de México	Honorarios profesionales	No	No

## 8. Estructura curricular

La estructura curricular es en modalidad mixta debido a que consta de experiencias educativas que se cursarán de manera virtual y presencial. Son 9 experiencias educativas y una actividad académica, las cuales se describen a continuación.

### 8.1 Estructura del programa académico

**Tabla 4. Estructura del programa académico**

Nombre de la EE	Créditos	Horas			
		Teoría con profesor/a	Teoría sin profesor/a	Prácticas con profesor/a	Prácticas sin profesor/a
<b>Área de formación inicial</b>					
Protección jurídica de las personas desaparecidas, de las personas fallecidas y de sus familias	8	4	0	0	0
Desaparición y búsqueda de personas: trato digno, deontología y enfoque de derechos	6	2	0	2	0
Técnicas de investigación criminalística e identificación humana con enfoque integral	6	2	0	2	0
<b>Área de formación disciplinar</b>					
Anatomía craneofacial	6	2	0	2	0
Seminario básico de Odontología Forense	7	2	0	3	0
Técnicas de identificación odontológicas	6	2	0	2	0
Seminario avanzado de Odontología Forense	7	2	0	3	0
Dictamen odontológico	6	2	0	2	0
Seminario integrador de titulación	8	3	0	2	0
<b>Actividades Académicas</b>					
Nombre de la Actividad Académica:				Créditos:	
Presentación del Proyecto de Integración Académica en Odontología Forense en un foro estudiantil				3	
Total en experiencias y actividades	10	Total en créditos	63	Total en horas teóricas	315
				Total en horas prácticas	270

**Tabla 5. Relación de horizontalidad y verticalidad del programa educativo**

Área/Semestre	Primero	Segundo
<b>Semestre 1</b>	Protección jurídica de las personas desaparecidas, de las personas fallecidas y de sus familias (8 créditos) (Modalidad virtual)	
	Desaparición y búsqueda de personas: trato digno, deontología y enfoque de derechos (6 créditos) (Modalidad virtual)	
	Técnicas de investigación criminalística e identificación humana con enfoque integral (6 créditos) (Modalidad virtual)	
	Anatomía craneofacial (6 créditos) (Modalidad presencial)	
	Seminario básico de Odontología Forense (7 créditos) (Modalidad presencial)	
<b>Semestre 2</b>		Técnicas de identificación odontológicas (6 créditos) (Modalidad presencial)
		Seminario avanzado de Odontología Forense

		(7 créditos) (Modalidad presencial)
		Dictamen odontológico (6 créditos) (Modalidad presencial)
		Seminario integrador de titulación (8 créditos) (Modalidad presencial)
<b>Total de cursos</b>	<b>5</b>	<b>4</b>
<b>Total de créditos de los cursos</b>		<b>60</b>
<b>Actividades académicas</b>		Presentar el resultado del Proyecto de Integración Académica en Odontología Forense
<b>Total de actividades académicas</b>		<b>1</b>
<b>Total de créditos de las actividades académicas</b>		<b>3</b>
<b>Créditos totales:</b>		<b>63</b>

## 8.2 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

Tabla 6. Integración de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento	Descripción	Personas Profesoras por LGAC
Odontología Forense	Proporcionar los elementos básicos para contribuir a la identificación humana a través de las estructuras craneofaciales para poder colaborar en la resolución de casos relacionados con el proceso legal.	Mtra. Ana Laura Campos Sandoval Dr. Rafael Alonso Núñez Dr. Miguel Eric García Rivera Dr. Lorenzo Karim Lara Russell MSP. Alicia Martínez Flores Dr. Víctor Hugo Muñoz Muñoz

### 8.3 Descripción detallada de las actividades complementarias

Como parte de las actividades académicas complementarias, la persona estudiante presentará su trabajo de Seminario integrador de titulación en un foro estudiantil que se llevará a cabo al finalizar el segundo semestre, el cual será organizado por la coordinación del Programa. En la presentación se evaluará la calidad de la exposición oral:

- Estructura de la presentación enfatizando en el proceso metodológico, hallazgos y conclusiones.
- Claridad y coherencia.
- Habilidades de comunicación e interacción con la audiencia.
- Apoyos visuales.
- Interacción con las preguntas realizadas y capacidad de respuesta.

### 8.4 Alternativas de movilidad académica

Con la finalidad de enriquecer los contenidos de los programas, el aprendizaje significativo y la adquisición de competencias, se promoverá e impulsará la participación en congresos, seminarios y coloquios a nivel regional, nacional e internacional. De igual manera, se promoverá la vinculación con instituciones de la administración pública estatal y federal, así como con iniciativas para la promoción de una cultura de paz y con

organismos internacionales. De forma enunciativa —más no limitativa—, podrá realizarse con las siguientes institucionales.

**Tabla 7. Vinculación con instituciones, iniciativas y organismos vinculados con la atención a la problemática de la atención a víctimas por desaparición de personas**

<b>Institución</b>	<b>Ámbito / Lugar</b>
Comisión Estatal de Búsqueda de Veracruz (CEBV)	Estatal
Comisión Estatal de Derechos Humanas (CEDH)	Estatal
Dirección General de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz (DGSP)	Estatal
Comisión Nacional de Búsqueda (CNB)	Federal
Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)	Internacional
Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en México (ONU-DH)	Internacional

## **8.5 Tutorías**

Durante la duración de los estudios, se asignará a cada estudiante una persona tutora que acompañará el desempeño escolar a través de asesorías, de detectar problemáticas que pueden tener un efecto negativo en el desempeño escolar, de canalización a otras instancias en caso necesario, así como facilitar oportunidades de formación complementaria, de movilidad o de desarrollo de redes profesionales y de colaboración académica.

El funcionamiento del sistema de tutorías, así como las características del o la tutora se regirán por el Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, el Reglamento General de Estudios de Posgrado y el Estatuto de Alumnos vigente que definen los requisitos, atribuciones y funciones de las personas tutoras académicas, así como los derechos y obligaciones de las personas tutoradas.

## **9. Duración de los estudios**

La Especialización en Odontología Forense con Fines de identificación Humana tiene una duración de un año, se impartirá en dos semestres de 15 semanas cada uno.

## **10. Descripción del reconocimiento académico**

Diploma de especialista en Odontología Forense con Fines de Identificación Humana.

## 11. Referencias bibliográficas

- Angamarca Verdugo, K. F. (2023). *Registro de mordida como técnica de identificación humana en odontología forense. Revisión de la literatura.*
- Ataliva, V. H., Cano, S. F., Gerónimo, A. A., Huetagoyena Gutiérrez, G. G., Leiva, A. M., Lund, J., Molina Peña, A. L., Romano, A. S., Srur, R. F., & Zurita, R. D. (2021). *Arqueología forense: Aspectos técnicos y metodológicos de una intervención compleja. Pozo de Vargas (Tucumán, Argentina).*
- Briem Stamm, A. D., Outes, M. S., Fernández Iriarte, M. A., Rannelucci, L. R., Casadoumeq, A. C., Salazar, J. D., Buljevich, S., Telechea, C. R., & Arias, C. G. (2023). Análisis forense de dientes, materiales de obturación y restauraciones protésicas en restos humanos expuestos a elevadas temperaturas. Revisión de la literatura. *Revista de La Asociación Odontológica Argentina*, 111(1), 7–7.
- Bryan Hector, C. B. (2023). *Principales métodos de identificación utilizados en odontología forense para el reconocimiento de cadáveres.*
- Buscaglia, E. (2014). La paradoja mexicana de la delincuencia organizada: Policías, violencia y corrupción. *Revista Policía y Seguridad Pública*, 1(2), 271–282. <https://doi.org/10.5377/rpsp.v1i2.1365>
- Calveiro, P. (2010). *Violencias de Estado: La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global.* Siglo XXI Argentina.
- Campos Sandoval, A. L. (2018). Odontología Forense. *Revista de La Facultad de Derecho de La Universidad de Veracruzana*, 2(3), 31–51.
- CEDHJ. (2018). *Informe especial sobre el proceso de inhumación de personas fallecidas no identificadas, realizado del 22 de septiembre al 07 de diciembre de 2018 en el contexto de la contingencia provocada por la acumulación de cadáveres en el IJCF.* [http://cedhj.org.mx/recomendaciones/inf.%20especiales/2018/INFORME%20DE FINITIVO.pdf](http://cedhj.org.mx/recomendaciones/inf.%20especiales/2018/INFORME%20DE%20FINITIVO.pdf)
- Correa Ramírez, Alberto Isaac. (2018). *Odontología Forense. Colección de especialidades periciales.* México: Flores
- Correa Ramírez, Alberto Isaac. (2008). *Odontología Forense.* México: Trillas
- De la Garza Kalife, R. M., Mandujano, A. N. R., & González, F. G. G. (2019). La importancia de la Odontología Forense en la identificación de individuos. Revisión bibliográfica. *Revista Mexicana de Estomatología*, 6(1), 59–63.
- DOF - Diario Oficial de la Federación. (2022, May 13). *DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de*

*Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.DOF - Diario Oficial de la Federación.*

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5651985&fecha=13/05/2022#sc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5651985&fecha=13/05/2022#sc.tab=0)

Espinoza-Silva, P. V., López-Lázaro, S., & Fonseca, G. M. (2023). Forensic odontology and dental age estimation research: A scoping review a decade after the NAS report on strengthening forensic science. *Forensic Science, Medicine and Pathology*, 19(2), 224–235.

Frigolé Reixach, J. (2019). Violencia, riesgo e incertidumbre: La desaparición forzada en México a través de la voz de las madres. *Disparidades. Revista de Antropología*, 74(2), Article 2. <https://doi.org/10.3989/dra.2019.02.018>

García Garduza Ismael. (2016). *Medicina Legal o Forense. México: Porrúa*

Godínez, G. L. (2017). Lloronas, madres y fantasmas: Necrobarroco en México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 3(5), 129–163. <https://doi.org/10.24201/eg.v3i5.120>

González Guillén, A. (2023). Juntas vamos a sacarlos del Semefo. *Análisis Plural*, 4, Article 4. <https://doi.org/10.31391/ap.vi4.76>

Grandini González Javier. (2009). *Medicina Forense. Aplicaciones Teórico - Prácticas. España: Manual Moderno.*

Grimaldo-Carjevschi, M. (2010). Rugoscopía, queiloscopía, oclusografía y oclusoradiografía como métodos de identificación en odontología forense. Una revisión de la literatura. *Acta Odontológica Venezolana*, 48(2).

Hernández Ordoño Mario Alberto. (2013). *Fundamentos de Medicina Legal. México: McGraw Hill Interamericana Editores.*

Hikal Carreón, W. S. (2020). Censo de organismos no gubernamentales en materia criminal en México Census of nongovernmental in criminal issues in Mexico. *Revista Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada*, 25, 183–201.

Iliná, N. (2020). “¡Tu madre está en la lucha!” La dimensión de género en la búsqueda de desaparecidos en Nuevo León, México. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 67, 119–136. <https://doi.org/10.17141/iconos.67.2020.4172>

INEGI. (2023). *Servicios Periciales y Servicio Médico Forense 2023* (524/23; Comunicado de Prensa, p. 39). INEGI. <chrome-extension://efaidnbmninnkpcjpcglclefindmkaj/https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/SPySMF/SPySMF2023.pdf>

- Ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas, Pub. L. No. DOF 17-11-2017 (2018).
- Lozano y Andrade, Oscar. (2006). *Estomatología Forense*. México: Trillas
- Morán Blanco, I. D. (2017). *Viva y en pie de lucha: Memoria y emociones de madres de personas desaparecidas*.
- Pozos Barcelata, A. (2020). La distribución de atribuciones en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, las expectativas de familiares de personas desaparecidas y la crisis forense: Una relación en fuerte tensión. In *Manual de Capacitación para la Búsqueda de Personas* (pp. 144–154). Comisión Nacional de Búsqueda.
- Pozos Barcelata, A. (2021). *Derecho y desaparición de personas. El cuerpo ausente como sujeto político* (1era edición). Tirant lo Blanch.
- Quijije García, A. G. (2023). *Principales métodos de identificación de individuos en odontología forense. Revisión bibliográfica*.
- Quiroz Cuarón, Alfonso. (2015). *Medicina Forense*. México: Porrúa.
- Robledo Silvestre. (2019). Peinar la historia a contrapelo: Reflexiones en torno a la búsqueda y exhumación de fosas comunes en México. *Encartes Antropológicas*. <https://encartasantropologicos.mx/exhumacion-fosas-comunes-mexico/>
- Schwartz-Marin, E., & Cruz-Santiago, A. (2018). Antígona y su biobanco de ADN: Desaparecidos, búsqueda y tecnologías forenses en México. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 18(1), 129–153. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2260>
- Sferrazza Taibi, P. (2021). La búsqueda de personas desaparecidas: Derecho humano de las víctimas y obligación internacional del Estado. *Estudios Constitucionales*, 19(1), 265–308. <https://doi.org/10.4067/S0718-52002021000100265>
- Tiol Carrillo, A. (2020, de agosto de). La odontología como método de identificación forense en México. *Identificación Humana MX*. <https://www.identificacionhumana.mx/>

## 12. Anexos

### A. Programas de Estudio

Universidad Veracruzana  
Especialización en Odontología Forense con Fines de Identificación  
Humana

DATOS GENERALES
Nombre del Curso
Protección jurídica de las personas desaparecidas, de las personas fallecidas y de sus familias
PRESENTACIÓN GENERAL
Justificación
Desde el 2017 con la aprobación de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y el subsecuente desarrollo normativo en el país en los últimos años, la búsqueda de personas desaparecidas y los procesos de identificación humana están estrechamente vinculados a diferentes áreas especiales del derecho, por ejemplo, civil, penal y de derechos humanos. En primer lugar, se busca que las personas estudiantes comprendan a profundidad la protección jurídica de las personas desaparecidas, de las personas fallecidas, así como la de sus familiares, desde una perspectiva de derechos humanos. Una vez comprendido el marco legal tanto a nivel internacional como nacional, en segundo lugar, se busca que las personas estudiantes adquieran herramientas jurídicas para desempeñar sus funciones una vez que ingresen al campo laboral.
OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar el marco jurídico especializado en materia de personas desaparecidas, de personas fallecidas y de sus familias.</li><li>• Reconocer a las autoridades responsables de las labores de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, fallecidas no identificadas e identificadas no reclamadas.</li><li>• Conocer el Sistema Médico-Legal y otros mecanismos extraordinarios de identificación humana en México</li></ul>
UNIDADES, OBJETIVOS PARTICULARES Y TEMAS
UNIDAD 1
Marco jurídico especializado en materia de personas desaparecidas, de personas fallecidas y de sus familias
Objetivos particulares

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender los estándares internacionales en materia de protección de personas desaparecidas, de personas fallecidas y de sus familias.</li> <li>• Estudiar sobre los diferentes mecanismos de protección a nivel internacional para las personas desaparecidas, de personas fallecidas y de sus familias.</li> <li>• Comprender la normativa especializada en México para la protección jurídica de las personas desaparecidas, de las personas fallecidas y de sus familias.</li> </ul>
<b>Temas</b>
1.1 Introducción al Derecho Internacional de los Derechos Humanos 1.2 Introducción a las instituciones mexicanas y sus marcos jurídicos 1.3 Jerarquía normativa en México 1.4 El marco jurídico mexicano para la protección de las personas desaparecidas, de las personas fallecidas, y de sus familias. 1.5 Los derechos de las personas desaparecidas 1.6 Los derechos de las personas fallecidas 1.7 Los derechos de las familias 1.8 Protocolos especializados 1.9 Acuerdos del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas
<b>UNIDAD 2</b>
Autoridades responsables de las labores de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas
<b>Objetivos particulares</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiar sobre las diferentes autoridades responsables de la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas</li> <li>• Comprender el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas en México</li> <li>• Brindar herramientas jurídicas para distinguir las diferentes atribuciones de las autoridades</li> </ul>
<b>Temas</b>
2.1 Sistema Nacional de Búsqueda de Personas 2.2 Comisión Nacional de Búsqueda de Personas 2.3 Comisiones locales de búsqueda 2.4 Fiscalía Especializada en materia de Personas Desaparecidas 2.5 Estructura de Servicios Periciales a nivel federal y estatal
<b>UNIDAD 3</b>
El Sistema Médico-Legal y otros mecanismos extraordinarios de identificación humana en México
<b>Objetivos particulares</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiar la estructura del Sistema Médico-Legal en México y comprender sus principales diferencias a nivel federal y estatal.</li> </ul>

Temas
<p>3.1 La crisis forense en México</p> <p>3.2 Los Servicios Periciales a nivel Federal y Estatal</p> <p>3.3 Casos complejos: Baja California, Jalisco y Guerrero</p> <p>3.4 Centro Nacional de Identificación Humana y Centros Regionales y áreas de resguardo</p> <p>3.5 Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense</p> <p>3.6 Reflexión sobre el Sistema Médico-Legal tradicional y los mecanismos extraordinarios.</p> <p>3.7 Nuevas propuestas para garantizar procesos de identificación humana</p>
<b>TÉCNICAS DIDÁCTICAS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS</b>
<p>El programa se diseñó para impartirse de manera virtual, por lo que se programarán sesiones síncronas y asíncronas. Se desarrollarán y se tendrá acceso a vídeos educativos, foros de discusión, conferencias, así como a materiales multimedia interactivos. Las personas estudiantes tendrán acceso a tutorías y retroalimentación personalizada.</p>
<b>EQUIPO NECESARIO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento por parte de la célula de desarrollo de la Coordinación de la Educación Virtual de la Universidad Veracruzana</li> <li>• Computadora</li> <li>• Conexión a internet</li> </ul>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
<p>Efrén, E., &amp; Spigno, I. (2021) Los derechos de las personas desaparecidas y sus familias. Una agenda a debate, Tirant lo Blanch.</p> <p>López, C., (2017) La Desaparición Forzada de Personas en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Universidad del Rosario.</p> <p>La desaparición forzada en México: Una mirada desde los organismos del Sistema de Naciones Unidas (2023) <a href="https://hchr.org.mx/publicaciones/la-desaparicion-forzada-en-mexico-una-mirada-desde-los-organismos-del-sistema-onu-version-digital/">https://hchr.org.mx/publicaciones/la-desaparicion-forzada-en-mexico-una-mirada-desde-los-organismos-del-sistema-onu-version-digital/</a></p>
<b>REFERENCIAS ELECTRÓNICAS (última fecha de acceso):</b>
<p>Derechos de los familiares de personas desaparecidas: <a href="chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcqlclefindmkaj/http://cedhvapp2.sytes.net:8080/derechos-humanos/file.php/1/Campanas_2016/DDdesaparecidos/Derechos_de_los_familiares_de_las_personas_desaparecidas.pdf">chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcqlclefindmkaj/http://cedhvapp2.sytes.net:8080/derechos-humanos/file.php/1/Campanas_2016/DDdesaparecidos/Derechos_de_los_familiares_de_las_personas_desaparecidas.pdf</a> (14 de febrero de 2024).</p>

Derechos relacionados con la desaparición de personas:

<https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/desaparecidos-derechos-relacionados-con-la-desaparicion-de-personas> (14 de febrero de 2024).

México: recomendaciones para familiares de personas desaparecidas:

<https://www.icrc.org/es/document/mexico-recomendaciones-para-familiares-de-personas-desaparecidas> (14 de febrero de 2024).

Otros materiales de consulta:

Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra la Desaparición Forzada. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-protection-all-persons-enforced> (13 de febrero de 2024).

Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-60.html> (13 de febrero de 2024).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>. (13 de febrero de 2024).

Código Nacional de Procedimientos Penales. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP.pdf> (13 de febrero de 2024).

Ley de la Fiscalía General De La República. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFGR.pdf> (13 de febrero de 2024).

Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP.pdf> (13 de febrero de 2024).

Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5601905&fecha=06/10/2020#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5601905&fecha=06/10/2020#gsc.tab=0) (13 de febrero de 2024).

Protocolo para el Tratamiento e Identificación Forense. <https://www.gob.mx/fgr/documentos/protocolo-para-el-tratamiento-e-identificacion-forense> (13 de febrero de 2024).

Protocolo Homologado de Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, Desaparición Cometida por Particulares. <https://repositorio.colmex.mx/concern/books/zq64tm87t?locale=es> (13 de febrero de 2024).

Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niños, Niñas y Adolescentes. <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/protocolo-adicional-para-la-busqueda-de-ninas-ninos-y-adolescentes-panna-sistema-nacional-de-busqueda-de-personas> (13 de febrero de 2024).

Corte Interamericana de Derechos Humanos Caso Velásquez Rodríguez Vs. Honduras Sentencia de 29 de julio de 1988 (Fondo). [Microsoft Word - seriec 04 esp.doc \(corteidh.or.cr\)](#) (13 de febrero de 2024).

Corte Interamericana de Derechos Humanos Caso Radilla Pacheco Vs. Estados Unidos Mexicanos Sentencia de 23 de Noviembre de 2009 (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas) [Microsoft Word - seriec 209 esp.doc \(corteidh.or.cr\)](#) (13 de febrero de 2024).

Corte Interamericana de Derechos Humanos Caso Chitay Nech y Otros Vs. Guatemala Sentencia de 25 de Mayo de 2010 (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones Y Costas) [Microsoft Word - seriec 212 esp.doc \(corteidh.or.cr\)](#) (13 de febrero de 2024).

Corte Interamericana de Derechos Humanos Caso Gudiel Álvarez y Otros (“Diario Militar”) Vs. Guatemala Sentencia de 20 De Noviembre de 2012 (Fondo, Reparaciones Y Costas) [seriec 253 esp1.pdf \(corteidh.or.cr\)](#) (13 de febrero de 2024).

Corte Interamericana de Derechos Humanos Caso Alvarado Espinoza y Otros Vs. México Sentencia de 28 de Noviembre de 2018 (Fondo, Reparaciones Y Costas) [seriec 370 esp.pdf \(corteidh.or.cr\)](#) (13 de febrero de 2024).

Corte Interamericana de Derechos Humanos Caso González Y Otras (“Campo Algodonero”) Vs. México Sentencia De 16 De Noviembre De 2009 (Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones Y Costas) [Microsoft Word - seriec 205 esp.doc \(corteidh.or.cr\)](#) (13 de febrero de 2024).

Caso Digna Ochoa y Familiares vs. México Sentencia De 25 De Noviembre De 2021 (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones Y Costas) [seriec 447 esp.pdf \(corteidh.or.cr\)](#) (13 de febrero de 2024).

Corte Interamericana de Derechos Humanos. Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos No. 6: Desaparición forzada. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33824-2020.pdf> (13 de febrero de 2024).

Principios Rectores para la Búsqueda de Personas Desaparecidas. <https://www.ohchr.org/es/documents/legal-standards-and-guidelines/guiding-principles-search-disappeared-persons> (13 de febrero de 2024).

Compilación de Comentarios Generales sobre la Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas: <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/wg-disappearances/general-comments> (13 de febrero de 2024).

Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias. Compilación De Comentarios Generales sobre la Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Disappearances/GeneralCommentsDisappearances\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Disappearances/GeneralCommentsDisappearances_sp.pdf) (13 de febrero de 2024).

A/HRC/50/34: Investigación médico-legal de las muertes Informe del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, <https://documents.un.org/access.nsf/get?OpenAgent&DS=A/HRC/50/61&Lang=S> (13 de febrero de 2024).

## EVALUACIÓN

### SUMATIVA

Aspecto a evaluar	Forma de evaluación	Evidencia	Porcentaje
Participación en actividades y foros de discusión	Evidencia de participación registrada en la plataforma de aprendizaje <i>Eminus. Sistema de Educación Distribuida</i>	Productos de participación con respecto a instrucciones en actividades en la plataforma y foros de discusión	25%
Evaluación de adquisición de conocimientos y cuestionarios de seguimiento del aprendizaje	Evaluaciones cortas y pruebas periódicas que miden la comprensión de los materiales y temáticas presentadas en la Experiencia Educativa	Resultados de las evaluaciones y cuestionarios en línea	25%
Examen final	Evaluación integral al final del curso que abarca el contenido analizado y la comprensión del mismo.	Examen en plataforma	50%
Total			100%

Universidad Veracruzana  
Especialización en Odontología Forense con Fines de Identificación  
Humana

**DATOS GENERALES**

Nombre del Curso

Desaparición y búsqueda de personas: trato digno, deontología y enfoque de derechos

**PRESENTACIÓN GENERAL**

Justificación

La experiencia educativa: *Desaparición y búsqueda de personas: trato digno, deontología y enfoque de derechos*, propone abordar de manera integral los impactos emocionales y sociales —incluyendo los económicos, culturales e históricos— relacionados con la desaparición de personas. En primer lugar, busca que las personas estudiantes comprendan la diversidad de causas por las cuales una persona puede encontrarse desaparecida para sus familiares y las consecuencias e impactos psicosociales que ello ocasiona a nivel individual, familiar y comunitario. Una vez comprendida la problemática, en segundo lugar, esta experiencia educativa pretende que las personas estudiantes identifiquen los principios éticos fundamentales en la atención a víctimas de violencia relacionada con la desaparición de personas y adquieran herramientas y competencias prácticas para acompañar y brindar atención a familiares de personas desaparecidas y promover un trato respetuoso desde la mirada del enfoque de derechos. La intersección entre la perspectiva psicosocial, la deontología y el enfoque de derechos es fundamental para reconocer la dignidad de todas las personas que enfrentan las consecuencias de una desaparición, así como de la dignidad póstuma en torno a la práctica de la identificación humana.

**OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO**

- Comprender la problemática de la desaparición de personas, así como definiciones y conceptos asociados.
- Aprender los impactos psicosociales de la desaparición de personas a nivel individual, familiar y comunitario.
- Identificar y fomentar los principios éticos fundamentales en la atención a familiares de personas desaparecidas, promoviendo un trato digno, respetuoso y empático.
- Adquirir herramientas y competencias prácticas para acompañar y brindar atención con enfoque psicosocial a familiares de personas desaparecidas.

**UNIDADES, OBJETIVOS PARTICULARES Y TEMAS**

UNIDAD 1

Introducción a la problemática de la desaparición de personas, tipologías y conceptos asociados
<b>Objetivos particulares</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las diversas causas de la desaparición de personas y sus tipologías.</li> <li>• Familiarizarse con los conceptos asociados a la problemática de la desaparición de personas.</li> <li>• Analizar los factores históricos, económicos, sociales y culturales que han tenido y tienen un impacto en la problemática de la desaparición de personas.</li> </ul>
<b>Temas</b>
<p>1.1 Identificación de las diferentes causas que pueden llevar a la desaparición de una persona.</p> <p>1.2 Definición jurídica de la desaparición de personas y de delitos asociados.</p> <p>1.3 Antecedentes históricos de la desaparición forzada de personas.</p> <p>1.4 Desapariciones de personas en el contexto actual: causas y consecuencias.</p> <p>1.5 Tipologías de la desaparición de personas.</p> <p>1.6 Factores asociados a la desaparición de personas.</p> <p>1.7 Crisis forense</p> <p>1.8 Organizaciones de víctimas.</p> <p>1.9 Rol de las organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales</p> <p>1.10 Andamiaje institucional de atención a víctimas de la desaparición de personas.</p>
<b>UNIDAD 2</b>
Introducción a los impactos psicosociales a nivel individual, familiar y comunitario por la desaparición de una persona
<b>Objetivos particulares</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender qué es el enfoque psicosocial</li> <li>• Identificar los impactos psicológicos y sociales a nivel individual, familiar y comunitario ante la desaparición de una persona</li> <li>• Reconocer la importancia del apoyo psicosocial</li> <li>• Brindar herramientas cognitivas para prevenir la revictimización y discriminación</li> </ul>
<b>Temas</b>
<p>2.1 Enfoque psicosocial: definiciones y abordajes</p> <p>2.2 Pérdida ambigua e impactos psicosociales a nivel individual, familiar y comunitario</p> <p>2.3 Formas de afrontamiento: individual, familiar y colectivo</p> <p>2.4 Enfoque diferenciado: la mirada interseccional, la interculturalidad y poblaciones en situación de vulnerabilidad</p> <p>2.5 Apoyo psicosocial a víctimas y familiares de personas desaparecidas</p> <p>2.6 Acompañamiento en momentos específicos</p>

<b>UNIDAD 3</b>
Deontología y enfoque de derechos en torno a la desaparición de personas y la dignidad póstuma de personas fallecidas no identificadas o no reclamadas
<b>Objetivos particulares</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la comprensión de los principios éticos y deontológicos en torno a la problemática de la desaparición de personas y de la identificación humana.</li> <li>• Reconocer los derechos humanos vulnerados de las personas desaparecidas, la discusión en torno a los derechos de las personas fallecidas, así como de los derechos de sus familias.</li> <li>• Sensibilizar sobre la importancia de preservar y respetar la dignidad póstuma de las personas fallecidas no identificadas o no reclamadas.</li> <li>• Comprender el enfoque de derechos en la prestación de servicios a familiares de personas desaparecidas y otras víctimas de violencia.</li> </ul>
<b>Temas</b>
<p>3.1 Introducción a los conceptos deontológicos en el contexto de la desaparición de personas y la identificación humana.</p> <p>3.2 Exploración de los principios éticos fundamentales asociados con la búsqueda de personas, la investigación, la identificación humana y, en la atención a familiares de personas desaparecidas.</p> <p>3.3 Dignidad humana y dignidad póstuma</p> <p>3.4 Enfoque de derechos en la atención a personas afectadas por la problemática de la desaparición de personas: reconocimiento de la agencia de las víctimas y el relacionamiento desde la dignidad</p>
<b>UNIDAD 4</b>
Herramientas prácticas en la atención a familiares de personas desaparecidas con enfoque psicosocial
<b>Objetivos particulares</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar habilidades de comprensión empática y comunicación con familiares de personas desaparecidas.</li> <li>• Proporcionar herramientas prácticas para ofrecer apoyo emocional y contención a familiares de personas desaparecidas.</li> <li>• Promover la importancia del cuidado de sí y bienestar en el marco del trabajo con víctimas de violencia</li> </ul>
<b>Temas</b>
<p>4.1 Formas de escucha y validación de emociones.</p> <p>4.2 Primeros auxilios psicológicos.</p> <p>4.3 Formas de estar, presencia y acompañamiento en momentos específicos.</p>

4.4 Comunicación en un lenguaje accesible y comprensible y desde la perspectiva de derechos e interseccional para establecer conexión con familiares de personas desaparecidas.

4.5 Seguridad, protección y cuidado de sí en la práctica profesional.

### TÉCNICAS DIDÁCTICAS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

La experiencia educativa *Desaparición y búsqueda de personas: trato digno, deontología y enfoque de derechos*, está pensada y diseñada para impartirse de manera virtual mediante la plataforma Eminus, por lo que se programarán sesiones sincrónicas y asincrónicas. Se desarrollarán y se tendrá acceso a videos educativos, foros de discusión, conferencias, así como a materiales multimedia interactivos. Las personas estudiantes tendrán acceso a tutorías y retroalimentación personalizada.

### EQUIPO NECESARIO

- Acompañamiento por parte de la célula de desarrollo de la Coordinación de la Educación Virtual de la Universidad Veracruzana
- Computadora
- Conexión a internet

### BIBLIOGRAFÍA

Ansolabehere, K., & Vázquez, L. D. (2017). De la injusticia a los derechos: Momentos en la construcción de identidad de defensores de derechos humanos. El caso de México. *Estudios sociológicos*, 35(105), 517–545.  
<https://doi.org/10.24201/es.2017v35n105.1535>

Antillón Najlis, X. (Ed.). (2018). *Yo sólo quería que amaneciera. Informe de impactos psicosociales del caso Ayotzinapa*. Fundar. <http://ayotzinapa.fundar.org.mx/wp-content/documentos/DocAyotziFINAL.pdf>

Arévalo Naranjo, L. (2010). Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: Una mirada reflexiva. *Revista de Estudios Sociales* No.36, 36, 29–39. <https://doi.org/10.7440/res36.2010.03>

Beristain, C. M. (2009). *Diálogos sobre la reparación: Qué reparar en los casos de violaciones de derechos humanos*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Beristaín, C. M. (2017). *El tiempo de Ayotzinapa*. Ediciones AKAL.

Beristain, C. M., Valencia Villa, A., Buitrago Ruiz, Á., & Cox Vial, F. (2017). *Metodologías de investigación, búsqueda y atención a las víctimas: Del caso de Ayotzinapa a nuevos mecanismos en la lucha contra la impunidad* (1a ed.). FLACSO-México. <http://www.jstor.org/stable/j.ctt21kk17r>

Erazo Caravantes, J., Navarro García, S., & Woltke, E. (2019). *Normas mínimas desde la perspectiva psicosocial para los procesos de búsqueda de personas migrantes desaparecidas* (América/El Salvador;América/México; p. 44)

[Publicación]. Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP). <https://www.icrc.org/es/document/normas-minimas-desde-la-perspectiva-psicosocial-para-los-procesos-de-busqueda-de-personas>

Gatti, G. (2011). El lenguaje de las víctimas: Silencios (ruidosos) y parodias (serias) para hablar (sin hacerlo) de la desaparición forzada de personas. *unih Universitas Humanística*, 72, 89–109. /z-wcorg/.

Gatti, G. (Ed.). (2017). *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*. Siglo del hombre editores / Universidad de los Andes.

González Guillén, A. (2023). Juntas vamos a sacarlos del Semefo. *Análisis Plural*, 4, Article 4. <https://doi.org/10.31391/ap.vi4.76>

González, M. M., & Díaz, P. (2020). Nombrando lo que no tiene nombre: Pensando la “desaparición” de migrantes en la frontera mexicano-estadounidense (Arizona). *Athenea Digital: revista de pensamiento e investigación social*, 20(3), 3.

Guerrero, M. (2014). De víctimas a activistas expertos: Marco conceptual para el estudio del devenir del campo de derechos humanos en el Chile actual. *MERIDIONAL Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, 2, 133–149.

Iliná, N. (2020). “¡Tu madre está en la lucha!” La dimensión de género en la búsqueda de desaparecidos en Nuevo León, México. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 67, 119–136. <https://doi.org/10.17141/iconos.67.2020.4172>

Márquez Olvera, S., Ávila Guerrero, M. E., Márquez Olvera, S., & Ávila Guerrero, M. E. (2022). Una aproximación al acompañamiento psicosocial desde la justicia restaurativa de víctimas indirectas de desaparición en México. *Polis (Santiago)*, 21(63), 106–127. <https://doi.org/10.32735/s0718-6568/2022-n63-1686>

Mejía, F. E. M., & Mejía, M. N. M. (2022). Los colectivos de víctimas y el acceso a la justicia en México. *Revista de Direito da Cidade*, 14, 430–456. <https://doi.org/10.12957/rdc.2022.64700>

Pozos Barcelata, A. (2021). *Derecho y desaparición de personas. El cuerpo ausente como sujeto político* (1a ed., Vol. 44). Tirant lo Blanch.

Robledo Silvestre, C. (2017). *Drama social y política del duelo. Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana*. El Colegio de México.

Ruiz Canizales, R., Pichardo Hernández, J. A., & Campos Reyes, K. (2023). La especialización de las áreas forenses como factor clave en el tratamiento digno para las víctimas encontradas en fosas clandestinas: 25(1), 1–21. <https://doi.org/10.16925/2357-5891.2023.01.02>

Sferrazza Taibi, P. (2021). La búsqueda de personas desaparecidas: Derecho humano de las víctimas y obligación internacional del Estado. *Estudios*

*constitucionales*, 19(1), 265–308. <https://doi.org/10.4067/S0718-52002021000100265>

Tapia Olivares, L. E. (Ed.). (2022). *Manual sobre desaparición de personas*. Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Tejerina, B., & Gatti, G. (2016). *Pensar la agencia en la crisis*. CIS- Centro de Investigaciones Sociológicas.

#### REFERENCIAS ELECTRÓNICAS (última fecha de acceso):

Acompañar a los familiares de personas desaparecidas. Guía Práctica. <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/publications/icrc-003-4110.pdf> (16 de febrero de 2024).

(Anti)Manual sobre enfoque psicosocial y trabajo con víctimas de la violencia y violaciones a los derechos humanos: <https://fundar.org.mx/publicaciones/anti-manual-sobre-enfoque-psicosocial-y-trabajo-con-victimas-de-la-violencia-y-violaciones-a-los-derechos-humanos/> (6 de febrero de 2024).

Modelo de acompañamiento psicosocial ALUNA: <https://www.alunapsicosocial.org/single-post/2017/04/06/modelo-de-acompa%C3%B1amiento-psicosocial-aluna> (6 de febrero de 2024).

Herramientas psicosociales CEPAD: <https://cepad.org.mx/tus-derechos/herramientas-psicosociales/> (6 de febrero de 2024).

#### Otros materiales de consulta:

Escuadrones de la muerte, la Escuela Francesa: <https://vimeo.com/414505425> (6 de febrero de 2024).

La Escuela de las Américas: <https://www.youtube.com/watch?v=x3DrBsOwrDQ> (6 de febrero de 2024).

Beristain, N. (Director). (2022). *Ruido*. Netflix.

Grecko, C. (Director). (2015). *Mirar Morir. El ejército en la noche de Iguala* [Documental]. Cuadernos de Doble Raya / Ojos de perro.

Historia en movimiento: Escuela de las Américas y Escuela Francesa: <https://www.youtube.com/watch?v=Jgeoi9TK3A0&t=5s&pp=ygUXZXNjdWVsYYSBkZSBsYXMgYW1lcmljYXM%3D> (6 de febrero de 2024).

Desaparición forzada y equipos de antropología forense: Diálogo en América Latina: <https://www.youtube.com/watch?v=FEtqXKUMgDo&t=1715s> (6 de febrero de 2024).

Acompañamiento psicosocial para familiares de víctimas de desaparición:

<https://www.youtube.com/watch?v=XKPE3pfxv4o&pp=ygUyYWNvbXBhw7FhbWllbnRvIHBzaWNvc29jaWFsiHbDrWN0aW1hcyBkZSB2aW9sZW5jaWE%3D> (6 de febrero de 2024).

Ley General de Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP.pdf> (13 de febrero de 2024)

## EVALUACIÓN

### SUMATIVA

Aspecto a evaluar	Forma de evaluación	Evidencia	Porcentaje
Participación en actividades y foros de discusión	Evidencia de participación registrada en la plataforma de aprendizaje <i>Eminus. Sistema de Educación Distribuida</i>	Productos de participación con respecto a instrucciones en actividades en la plataforma y foros de discusión	25%
Evaluación de adquisición de conocimientos y cuestionarios de seguimiento del aprendizaje	Evaluaciones cortas y pruebas periódicas que miden la comprensión de los materiales y temáticas presentadas en la Experiencia Educativa	Resultados de las evaluaciones y cuestionarios en línea	25%
Proyecto en equipos	Trabajo colaborativo donde las personas estudiantes analizan casos hipotéticos relacionados con la Experiencia Educativa	Redacción de un reporte de análisis de un caso hipotético pertinente a la experiencia educativa	25%
Examen final	Evaluación integral al final del curso que abarca el	Examen en plataforma	25%

	contenido analizado y la comprensión del mismo.		
Total			100%

Universidad Veracruzana  
Especialización en Odontología Forense con Fines de Identificación  
Humana

<b>DATOS GENERALES</b>
Nombre del Curso
Técnicas de investigación criminalística e identificación humana con enfoque integral
<b>PRESENTACIÓN GENERAL</b>
Justificación
<p>Ante las diferentes problemáticas derivadas de la criminalidad en cualquier sociedad humana, la criminalística brinda los elementos, mediante la investigación científica, que permiten verificar la existencia de un hecho delictuoso, reconstruir la dinámica de éste y aportar información que contribuya a, identificar a sus implicados, incluyendo a la víctima.</p> <p>Lo anterior para auxiliar a la procuración e impartición de justicia y así, contribuir a la restitución del daño social causado por el delito.</p>
<b>OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO</b>
Homologar los conocimientos de las personas estudiantes respecto de las bases técnicas de la criminalística, así como de la identificación humana, básicos en la planeación, dirección y ejecución de la investigación científica de hechos presuntamente delictuosos e identificación de personas fallecidas.
<b>UNIDADES, OBJETIVOS PARTICULARES Y TEMAS</b>
<b>UNIDAD 1</b>
Conceptos fundamentales de la criminalística
Objetivos particulares
Delimitar la base conceptual de la criminalística mediante la revisión de autores y autoras y el análisis de ejemplos, para estar en condiciones de definir problemáticas pertinentes para la disciplina.
Temas
<ol style="list-style-type: none"><li>1.1 Definición de criminalística</li><li>1.2 Objeto de estudio</li><li>1.3 Comparación con otros tipos de investigaciones en materia criminal</li><li>1.4 Disciplinas técnicas que forman parte de la criminalística</li><li>1.5 Ciencias forenses (delimitación de sus campos respecto de la criminalística en el proceso de identificación)</li></ol>

<b>UNIDAD 2</b>
Metodología de la criminalística y sistemas de identificación humana
<b>Objetivos particulares</b>
Revisar las bases metodológicas de la criminalística, sus técnicas más representativas y los alcances de las mismas en la interpretación de los hallazgos; así como en el proceso de identificación de personas.
<b>Temas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>2.1 Método científico</li> <li>2.2 Inferencia lógica</li> <li>2.3 Principios de la criminalística</li> <li>2.4 Lugar de la intervención</li> <li>2.5 Método general de trabajo de la criminalística</li> <li>2.6 Métodos específicos</li> </ul>
<b>UNIDAD 3</b>
Identificación humana con enfoque integral
<b>Objetivos particulares</b>
Revisar las bases metodológicas de la identificación humana, y su integración con la información obtenida mediante diferentes técnicas y prácticas forenses.
<b>Temas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>3.1 Proceso de identificación humana <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1.1 <i>Investigación preliminar y análisis de contexto</i></li> <li>3.1.2 <i>Información de personas reportadas como desaparecidas</i></li> <li>3.1.3 <i>Información de personas fallecidas no identificadas</i></li> <li>3.1.4 <i>Líneas de evidencia y su valor en el proceso de identificación (Toda la información proporcionada por familiares, información de la investigación ministerial, toda la información obtenida de los procedimientos técnicos de cada disciplina (genética, medicina, antropología, criminalística, odontología, arqueología, dactiloscopia, efectos personales, etc.)</i></li> </ul> </li> <li>3.2 Comparación y conciliación de la información <ul style="list-style-type: none"> <li>3.2.1 <i>Compatibilidad de la información</i></li> <li>3.2.2 <i>Incompatibilidad explicable</i></li> <li>3.2.3 <i>Incompatibilidad absoluta o excluyente</i></li> </ul> </li> <li>3.3 Resultados del proceso de comparación y conciliación de la información <ul style="list-style-type: none"> <li>3.3.1 <i>Identificación</i></li> <li>3.3.2 <i>Exclusión</i></li> <li>3.3.3 <i>No concluyente</i></li> </ul> </li> <li>3.4 Informe o dictamen integrado de identificación</li> <li>3.5 Errores en el proceso de identificación</li> </ul>

## TÉCNICAS DIDÁCTICAS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

- Impartición del curso en modalidad virtual vía la plataforma Eminus
- Presentación por parte de la persona docente
- Debate o análisis grupal
- Estudio guiado de ejemplos o casos
- Retroalimentación individual de entregables

## EQUIPO NECESARIO

- Equipo de cómputo individual
- Acceso a internet

## BIBLIOGRAFÍA

- García, I. L., Palma, A. O., Reyes, Y. J. J., Suastegui, C. M. E., Arróniz, A. G. C., & Justo, J. S. (2024). Resguardo y conservación de cuerpos en reducción esquelética: Guía técnica y de aplicación para un Centro de Resguardo Óseo Forense, México. *Revista Mexicana de Ciencias Penales*, 7(22), 75–102.
- González, L. R. M., & Domínguez, N. M. N. (2022). *Los últimos avances de la criminalística en la administración de justicia*. INACIPE.
- Rodríguez, N. R. S. (2024). Banco de Datos Genéticos: Una herramienta al servicio de la identificación humana. *Revista Científica Diálogo Forense*, 4(8).
- Salinas Amutio, A. (2022). *Técnicas de investigación criminal: Identificación personal mediante huellas dactilares*.

## REFERENCIAS ELECTRÓNICAS (última fecha de acceso):

- Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Ciudad de México: <https://www.incifocdmx.gob.mx/quienes-somos/> (consultada el 08 de febrero de 2024)

## Otros materiales de consulta:

### Ordenamientos legales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Código Nacional de Procedimientos Penales

### Manuales, protocolos y recomendaciones

- Grupo Iberoamericano de trabajo en la escena del crimen. 2010. Manual de buenas prácticas en la escena del crimen. Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. 2009. La escena del delito y las pruebas materiales. Sensibilización del personal no forense sobre su importancia. Organización de Naciones Unidas. Nueva York.
- Procuraduría General de la República. 2015. Guía de Especialidades Periciales Federales. Ciudad de México.

- Conferencias Nacionales Conjuntas de Procuración de Justicia y de Secretarios de Seguridad Pública. Cadena de Custodia. Guía Nacional.

## EVALUACIÓN

### SUMATIVA

Aspecto a evaluar	Forma de evaluación	Evidencia	Porcentaje
Habilidades y aptitudes	Lista de cotejo	Portafolio de evidencia	45%
Conocimiento	Cuestionario	Formulario contestado	45%
Participación	Documental	Registro de participación en las actividades didácticas en la plataforma de aprendizaje	10%
Total			100%

Universidad Veracruzana  
Especialización en Odontología Forense con Fines de Identificación  
Humana

<b>DATOS GENERALES</b>
Nombre del Curso
Anatomía craneofacial
<b>PRESENTACIÓN GENERAL</b>
Justificación
<p>La experiencia educativa Anatomía craneofacial, desarrolla las competencias necesarias para analizar la anatomía del macizo craneofacial y la arquitectura de la cavidad bucal desde su origen, estructura y crecimiento, así como la correcta interpretación radiográfica para el diagnóstico de las principales patologías de las regiones bucofaciales con actitud de honestidad, respeto, responsabilidad y ética logrando con ello la transversalidad en todas las experiencias educativas de esta especialización.</p> <p>El estudio de esta experiencia educativa asegura el conocimiento de la anatomía craneofacial para coadyuvar en la identificación humana a través del estudio de dicha estructura tanto en cadáveres completos, en procesos tafonómicos, de restos óseos mandibulares, así como en las diferentes condiciones en que se localicen. Todo esto en un marco integro de ética y respeto.</p> <p>Esta experiencia educativa se complementa con el estudio y conocimiento radiológico con fines de identificación, considerando que a través de esta técnica es posible la localización de algún aditamento colocado en el macizo facial que de forma clínica no es posible observar, por ejemplo, prótesis craneofaciales, implantes, tornillos, placas de titanio, entre otras.</p>
<b>OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender la importancia de conocer cada una de las estructuras craneofaciales del ser humano.</li> <li>• Aprender a identificar las estructuras del macizo facial de acuerdo con sus estadios de calcificación para contribuir a estimar la edad de la persona.</li> <li>• Realizar cada una de las técnicas de intervención con respeto, discreción, ética y profesionalismo con la persona en que se aplican.</li> <li>• Identificar y fomentar los principios éticos fundamentales como profesionista en odontología forense.</li> <li>• Adquirir herramientas y competencias prácticas para generar líneas de evidencia con el objetivo de identificar a las personas a través de las diferentes radiografías y/o tomografías <i>ante mortem</i> y <i>post mortem</i>.</li> </ul>
<b>UNIDADES, OBJETIVOS PARTICULARES Y TEMAS</b>
UNIDAD 1
Embriología de los maxilares y síndromes craneofaciales
Objetivos particulares
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los principios básicos del crecimiento de una persona, desde todas sus etapas de desarrollo.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las alteraciones que se pueden presentar en la formación de los maxilares.</li> <li>• Conocer, diferenciar e identificar los síndromes craneofaciales</li> </ul>
<b>Temas</b>
1.1 Embriología de los maxilares 1.1.1 Conceptos básicos de embriología craneofacial. 1.2 Formación embriológica de los maxilares. 1.3 Síndromes Craneofaciales 1.4 Principios básicos del crecimiento creaneofacial
<b>UNIDAD 2</b>
Conceptos básicos de la oclusión
<b>Objetivos particulares</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el desarrollo correcto de la oclusión, sus características normales y alteraciones de la dentición.</li> </ul>
<b>Temas</b>
2.1 Desarrollo de la oclusión. 2.2 Características normales de la dentición. 2.3 Alteraciones dentales y esqueléticas de las maloclusiones.
<b>UNIDAD 3</b>
Anatomía radiológica
<b>Objetivos particulares</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar e interpretar cada una de las técnicas radiológicas para poder contribuir de manera multi e interdisciplinaria a lograr la identificación craneofacial positiva</li> </ul>
<b>Temas</b>
3.1 Radiología del cráneo en las diferentes etapas del desarrollo. 3.2 Tomografía computada. 3.3. Resonancia magnética
<b>TÉCNICAS DIDÁCTICAS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La experiencia educativa Anatomía craneofacial está pensada y diseñada para impartirse de manera presencial en su modalidad curso taller en aulas y laboratorios destinados.</li> <li>• Los estudiantes tendrán acceso a tutorías y retroalimentación personalizada.</li> </ul>
<b>EQUIPO NECESARIO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Conexión a internet</li> <li>• Simuladores craneofaciales</li> </ul>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
Alva Rodríguez, M. (2008). <i>Atlas de Medicina Forense</i> . Trillas. Grandini González, J. (2009). <i>Medicina Forense. Aplicaciones Teórico-Prácticas</i> . El Manual Moderno. Trujillo Mariel, P. R. L. (2015). <i>Medicina Forense</i> . Alfíl. Vargas Alvarado, E. (2009). <i>Atlas de Ciencias Forenses</i> . Trillas.
<b>REFERENCIAS ELECTRÓNICAS (última fecha de acceso):</b>

Anatomy Learning: <https://anatomylearning.com/> (29 de febrero de 2024)  
 Virtopsia: <https://noticias.utpl.edu.ec/virtopsia-un-mundo-virtual-para-aprender-medicina-legal> (13 de febrero de 2024)  
 Anatomía Humana 3D: <https://anatomiahumana3d.com/> (29 de febrero de 2024)  
 Anatomía - Atlas 3D - Anatomy 3D Atlas:  
<https://apps.microsoft.com/detail/9MVGZCMBPSB1?hl=es-ec&gl=EC> (29 de febrero de 2024)  
 Complete Anatomy: <https://www.elsevier.com/es-es/connect/complete-anatomy-la-plataforma-de-anatomia-3d-mas-avanzada-del-mundo-ahora> (29 de febrero de 2024)

**Otros materiales de consulta:**

Correa Ramírez, A. I. (2018). *Odontología Forense*. Colección de especialidades periciales. Flores.  
 Correa Ramírez, A. I. (2008). *Odontología Forense*. Trillas.  
 García Garduza, I. (2016). *Medicina Legal o Forense*. Porrúa.  
 Lozano y Andrade, O. (2006). *Estomatología Forense*. Trillas.

**EVALUACIÓN**

**SUMATIVA**

Aspecto a evaluar	Forma de evaluación	Evidencia	Porcentaje
Habilidades y aptitudes	Lista de cotejo	Portafolio de evidencia	45%
Conocimiento	Cuestionario	Formulario contestado	45%
Participación	Documental	Registro de participación de actividades	10%
Total			100%

Universidad Veracruzana  
Especialización en Odontología Forense con Fines de Identificación  
Humana

<b>DATOS GENERALES</b>
Nombre del Curso
Seminario básico de Odontología Forense
<b>PRESENTACIÓN GENERAL</b>
Justificación
<p>La experiencia educativa Seminario básico de Odontología Forense tiene por objetivo que el estudiantado sea experto en la descripción de las características estomatológicas de una persona fallecida, considerando sus características físicas internas o externas. Además, se aplica el conocimiento sobre los diferentes materiales dentales que coadyuvarán en la investigación al considerar a la cavidad oral como una parte indispensable para la identificación por las numerosas estructuras duras y blandas del cuerpo humano.</p> <p>La persona experta en peritajes odontológicos forenses debe conocer las modificaciones dentales por tratamientos odontológicos realizados en la persona para poder diferenciarlos mediante parámetros identificatorios.</p>
<b>OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender la importancia de la filiación como la descripción precisa de los diversos rasgos de una persona.</li> <li>• Aprender a describir las características físicas de una persona que la hacen individualizable.</li> <li>• Conocer los datos de la persona a partir de la información aportada por familiares y personas cercanas a la persona fallecida que sean de utilidad para la identificación.</li> <li>• Identificar y fomentar los principios éticos fundamentales como practicante de peritajes odontológicos.</li> </ul>
<b>UNIDADES, OBJETIVOS PARTICULARES Y TEMAS</b>
<b>UNIDAD 1</b>
Filiación humana
Objetivos particulares
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los conceptos básicos para poder realizar un análisis de la filiación de una persona fallecida.</li> <li>• Identificar los diversos rasgos de una persona a partir de la inspección interna o externa.</li> </ul>
Temas
1.1 Filiación humana <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.1 Conceptos generales</li> </ul> 1.2 Señas particulares <ul style="list-style-type: none"> <li>1.2.1 Inspección interna de la person fallecida</li> <li>1.2.2 Inspección externa de la persona fallecida</li> </ul>
<b>UNIDAD 2</b>

Materiales dentales aplicados a la orientación de la identificación humana a través de rasgos individualizantes
<b>Objetivos particulares</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar las técnicas y materiales necesarios para realizar el levantamiento de los indicios e individualizarlos para obtener una identificación positiva.</li> <li>• Conocer la aplicación y manejo de los materiales dentales que contribuyen a identificar rasgos individualizantes con fines de identificación de una persona.</li> </ul>
<b>Temas</b>
2.1 Materiales dentales 2.2 Manejo de los diferentes materiales dentales de impresión. 2.3 identificación de las diferentes modificaciones dentarias en los órganos dentarios.
<b>UNIDAD 3</b>
Identificación humana basada en características estomatológicas
<b>Objetivos particulares</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimar el perfil biológico, edad y sexo de un individuo a partir de la cavidad oral, restos óseos y órganos dentarios.</li> <li>• Abordar de manera multidisciplinaria el proceso de identificación eficiente y preciso a partir de las características estomatológicas.</li> </ul>
<b>Temas</b>
3.1 Ficha dental o identoestomatograma 3.2 Registros dentales 3.3 Modelos dentales 3.4 Fotografía bucodental 3.5 ADN 3.6 Tamaño y alineación de los órganos dentarios 3.7 Morfología mandibular 3.8 Estimación de la edad <ul style="list-style-type: none"> <li>3.8.1 Cronología dental</li> <li>3.8.2 Desgaste dental</li> </ul> 3.9 Estimación de sexo 3.10 Estimación de filiación genética 3.11 Orientación de probable ocupación <ul style="list-style-type: none"> <li>3.11.1 Factores directos</li> <li>3.11.2 Factores indirectos</li> </ul> 3.12 Estimación de posible posición económica 3.13 Estimación de probable lugar de origen
<b>TÉCNICAS DIDÁCTICAS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS</b>
La experiencia educativa Seminario básico de Odontología Forense está pensada y diseñada para impartirse de manera presencial en modalidad de curso-taller en aulas y laboratorios destinados. Los y las estudiantes tendrán acceso a tutorías y retroalimentación personalizada.
<b>EQUIPO NECESARIO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Conexión a internet</li> </ul>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>

Correa Ramírez, A. I. (2018). *Odontología Forense*. Colección de especialidades periciales. Flores.

Correa Ramírez, A. I. (2008). *Odontología Forense*. Trillas.

García Garduza, I. (2016). *Medicina Legal o Forense*. Porrúa.

Lozano y Andrade, O. (2006). *Estomatología Forense*. Trillas.

#### REFERENCIAS ELECTRÓNICAS (última fecha de acceso):

#### Otros materiales de consulta:

Hernández Ordoño, M. A. (2013). *Fundamentos de Medicina Legal*. McGraw Hill Interamericana Editores.

Quiroz Cuarón, A. (2015). *Medicina Forense*. Porrúa.

Tello Flores, F. J. (2009). *Medicina Forense*. Oxford University Press.

Trujillo Nieto, G. A. (1998). *Medicina Forense*. Ciencia y Cultura Latinoamericana.

Vargas Alvarado, E. (2008). *Medicina Forense Criminalística*. Trillas.

Vargas Alvarado, E. (2016). *Traumatología Forense*. Trillas.

Vargas Alvarado, E. (2014). *Medicina Legal*. Trillas.

Vargas Alvarado, E. (2015). *Tanatología Forense*. Trillas.

#### EVALUACIÓN

##### SUMATIVA

Aspecto a evaluar	Forma de evaluación	Evidencia	Porcentaje
Habilidades y aptitudes	Lista de cotejo	Portafolio de evidencia	45%
Conocimiento	Cuestionario	Formulario contestado	45%
Participación	Documental	Registro de participación en las actividades.	10%
Total			100%

Universidad Veracruzana  
Especialización en Odontología Forense con Fines de Identificación Humana

#### DATOS GENERALES

Nombre del Curso

Técnicas de identificación odontológicas
<b>PRESENTACIÓN GENERAL</b>
Justificación
<p>Esta experiencia educativa se fundamenta en la importancia crucial que juega la odontología forense como línea de evidencia en la identificación humana en contextos forenses complejos. La odontología forense se basa en el principio de que cada persona posee una dentadura única, similar a las huellas dactilares, lo que la convierte en información crucial en casos de desastres naturales, accidentes graves, crímenes violentos y en situaciones donde los fragmentos corporales están incompletos o en avanzado estado de descomposición, siempre que sea posible contrastar estas características con información antemortem.</p> <p>El objetivo principal de esta experiencia educativa es proporcionar al estudiantado los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para comprender y aplicar de manera efectiva las técnicas de identificación odontológica en contextos forenses. Se pretende que las personas estudiantes adquieran las habilidades necesarias para utilizar estas técnicas de manera confiable y precisa, incluso cuando otras formas de identificación, como registros médicos o huellas dactilares, no estén disponibles. Se abordarán temas como la recolección y análisis de datos odontológicos, la interpretación de resultados y la integración de la odontología forense con otras disciplinas forenses de manera comparada y contrastada.</p>
<b>OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender la importancia de cada una de las técnicas de identificación odontológicas, así como el análisis de los hallazgos estomatológicos discutidos de manera inter y multidisciplinaria y gestionar la información odontológica.</li> <li>• Aprender a desarrollar cada una de las diferentes técnicas de identificación odontológica, aplicándolas como mejor corresponda al caso concreto.</li> <li>• Realizar cada una de las técnicas de identificación odontológica con respeto, discreción, ética y profesionalismo con la persona en que se aplican.</li> <li>• Identificar y fomentar los principios éticos fundamentales como profesionalista en odontología forense.</li> <li>• Adquirir herramientas y competencias prácticas para identificar a las personas a través de las características estomatológicas.</li> <li>• Contribuir a determinar la identidad de una persona que involucre cadáveres, segmentos corporales y fragmentos óseos humanos utilizando métodos y técnicas dependiendo del estado de los mismos para reconstruir su perfil biológico.</li> </ul>
<b>UNIDADES, OBJETIVOS PARTICULARES Y TEMAS</b>
UNIDAD 1
1. Identificación e identidad
Objetivos particulares
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los conceptos básicos de identidad e identificación</li> <li>• Conocer los métodos de identificación odontológica en cadáveres.</li> </ul>
Temas
1.1 Identificación e identidad humana.
1.2 Identificación odontológica.

1.3 Identificación odontológica de cadáveres.
<b>UNIDAD 2</b>
2. La ficha dental. Conceptos básicos
<b>Objetivos particulares</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer e identificar el odontograma y el identoestomatograma.</li> <li>• Conocer el procedimiento para realizar una necropsia bucal.</li> <li>• Comprender la importancia de la fijación fotográfica en los diversos procedimientos, así como en la investigación e identificación.</li> <li>• Reconocer a la necropsia bucal como la técnica correcta para tener un campo visual para la observación y valoración de las características bucodentomaxilares del cadáver en estudio.</li> </ul>
<b>Temas</b>
2.1 Odontograma
2.2 Identoestomatograma
2.3 Necropsia bucal
2.3.1 Técnica submandibular
2.3.2 Técnica condilar
2.3.3 Instrumental y retractoseparadores
2.4 Fotografía bucodental
<b>UNIDAD 3</b>
3. Rugoscopia y queiloscopía
<b>Objetivos particulares</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiar y clasificar las configuraciones de los labios a través de la rugoscopia</li> <li>• Estudiar, registrar y clasificar las arrugas que se localizan en la región anterior del paladar duro.</li> </ul>
<b>Temas</b>
3.1 Rugoscopia
3.1.1 Métodos para realizar el examen rugoscópico
3.1.2 Toma de modelos de impresión
3.1.3 Toma de registros fotográficos
3.1.3.1 Estereoscopia
3.1.3.2 Estereofotogrametría
3.1.3.3 Fotografías intraorales
3.1.4 Clasificación de las rugas palatinas
3.1.4.1 Forma
3.1.4.2 Tamaño
3.1.4.3 posición
3.1.5 El rugograma
3.2 Queiloscopía
3.2.1 Características de las huellas labiales
3.2.2 Clasificación de las huellas labiales
3.2.3 La queiloscopía como herramienta en odontología forense
<b>TÉCNICAS DIDÁCTICAS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS</b>

- La experiencia educativa Técnicas de identificación estomatológica está pensada y diseñada para impartirse de manera presencial en su modalidad curso-taller en aulas y laboratorios destinados.
- Los y las estudiantes tendrán acceso a tutorías y retroalimentación personalizada.

### EQUIPO NECESARIO

- Computadora
- Conexión a internet

### BIBLIOGRAFÍA

- Correa Ramírez, A. I. (2018). *Odontología Forense*. Colección de especialidades periciales. Flores.
- Correa Ramírez, A. I. (2008). *Odontología Forense*. Trillas.
- García Garduza, I. (2016). *Medicina Legal o Forense*. Porrúa.
- Grimaldo-Carjevschi, M. (2010). Rugoscopía, queiloscopía, oclusografía y ocloradiografía como métodos de identificación en odontología forense. Una revisión de la literatura. *Acta Odontológica Venezolana*, 48(2).
- Lozano y Andrade, O. (2006). *Estomatología Forense*. Trillas.

### REFERENCIAS ELECTRÓNICAS (última fecha de acceso):

#### Otros materiales de consulta:

- Hernández Ordoño, M. A. (2013). *Fundamentos de Medicina Legal*. México: McGraw Hill Interamericana Editores.
- Quiroz Cuarón, A. (2015). *Medicina Forense*. Porrúa.
- Tello Flores, F. J. (2009). *Medicina Forense*. Oxford University Press.
- Trujillo Nieto, G. A. (1998). *Medicina Forense*. Ciencia y Cultura Latinoamericana.
- Vargas Alvarado, E. (2008). *Medicina Forense Criminalística*. Trillas.
- Vargas Alvarado, E. *Traumatología Forense*. Trillas.
- Vargas Alvarado, E. (2014). *Medicina Legal*. Trillas.
- Vargas Alvarado, E. (2015). *Tanatología Forense*. Trillas.

### EVALUACIÓN

#### SUMATIVA

Aspecto a evaluar	Forma de evaluación	Evidencia	Porcentaje
Habilidades y aptitudes	Lista de cotejo	Portafolio de evidencia	45%
Conocimiento	Cuestionario	Formulario contestado	45%

Participación	Documental	Registro de participación de las actividades	10%
Total			100%

Universidad Veracruzana  
Especialización en Odontología Forense con Fines de Identificación  
Humana

<b>DATOS GENERALES</b>
Nombre del Curso
Dictamen odontológico e informe integrado de identificación
<b>PRESENTACIÓN GENERAL</b>
Justificación
<p>Esta experiencia educativa tiene por objetivo que el estudiantado sea experto en la realización del dictamen odontológico con fines de identificación humana a partir de los elementos con los que cuente, ya sea un cuerpo, segmentos corporales o fragmentos óseos o dentales, aplicando el conocimiento de las diferentes técnicas de identificación odontológicas. El dictamen odontológico puede proporcionar información adicional, como la edad aproximada de la persona, la presencia de enfermedades o tratamientos dentales previos, que pueden ser fundamentales como líneas de evidencia para la identificación humana. Un dictamen odontológico puede ser crucial para proporcionar información precisa y detallada para resolver casos forenses y contribuir al acceso a la justicia de las víctimas y sus familias. Asimismo, se busca que el estudiantado adquiera las herramientas para contribuir a la redacción del informe integrado y se sensibilice sobre la transmisibilidad de la información a familiares de la persona identificada con un enfoque integral.</p>
<b>OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender la importancia de la elaboración del dictamen dental y del informe integrado.</li> <li>• Identificar los elementos de la ficha dental.</li> <li>• Realizar el dictamen dental con ética, imparcialidad y respeto.</li> <li>• Identificar y fomentar los principios éticos fundamentales como profesionalista de la odontología forense con énfasis en la transmisibilidad de la información a familiares de la persona identificada.</li> </ul>
<b>UNIDADES, OBJETIVOS PARTICULARES Y TEMAS</b>
<b>UNIDAD 1</b>
Conceptos generales
Objetivos particulares
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los conceptos básicos para la elaboración de un dictamen.</li> </ul>
Temas
1.1 Perito
1.2 Peritaje
1.3 Informe
1.4 Dictamen
<b>UNIDAD 2</b>
Dictamen odontológico
Objetivos particulares
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar dictámenes odontológicos a partir de la información obtenida a través de la ficha dental.</li> </ul>

<b>Temas</b>
2.1 Elementos del dictamen 2.2 Metodología del dictamen dental 2.3 Conclusiones
<b>UNIDAD 3</b>
Informe integrado y transmisibilidad de la información a las familias
<b>Temas</b>
3.1 Archivo básico con fines de identificación humana. 3.2 Informe integrado de identificación humana con enfoque integral. 3.3 Transmisibilidad de la información a familiares con enfoque multidisciplinario.
<b>TÉCNICAS DIDÁCTICAS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS</b>
La experiencia educativa Dictamen odontológico está pensada y diseñada para impartirse de manera presencial en su modalidad curso-taller en aulas y laboratorios destinados. Los y las estudiantes tendrán acceso a tutorías y retroalimentación personalizada.
<b>EQUIPO NECESARIO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Conexión a internet</li> </ul>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
Bryan Hector, C. B. (2023). <i>Principales métodos de identificación utilizados en odontología forense para el reconocimiento de cadáveres</i> .
Correa Ramírez, A. I. (2018). <i>Odontología Forense</i> . Colección de especialidades periciales. Flores.
Correa Ramírez, A. I. (2008). <i>Odontología Forense</i> . Trillas.
David, J. M. K., & Velandia, C. J. V. (2021). Odontología forense y derecho probatorio en el contexto educativo. Una estrategia interdisciplinaria a partir del enfoque de aprendizaje basado en proyectos. <i>Revista Electrónica de Investigación en Docencia Universitaria</i> , 3(1), Article 1. <a href="https://doi.org/10.54802/r.v3.n1.2021.54">https://doi.org/10.54802/r.v3.n1.2021.54</a>
Espinoza-Silva, P. V., López-Lázaro, S., & Fonseca, G. M. (2023). Forensic odontology and dental age estimation research: A scoping review a decade after the NAS report on strengthening forensic science. <i>Forensic Science, Medicine and Pathology</i> , 19(2), 224–235.
García Garduza, I. (2016). <i>Medicina Legal o Forense</i> . Porrúa.
Lozano y Andrade, O. (2006). <i>Estomatología Forense</i> . Trillas.
Quijije García, A. G. (2023). <i>Principales métodos de identificación de individuos en odontología forense</i> . <i>Revisión bibliográfica</i> .
Ronquillo Honores, E. J. (2021). <i>Importancia de la documentación odontológica en la identificación humana</i> .
Tiol-Carrillo, A. (2016). El peritaje odontológico forense. <i>Revista odontológica mexicana</i> , 20(3), 154–158.
<b>REFERENCIAS ELECTRÓNICAS (última fecha de acceso):</b>

**Otros materiales de consulta:**

Hernández Ordoño, M. A. (2013). *Fundamentos de Medicina Legal*. McGraw Hill Interamericana Editores.

Quiroz Cuarón, A. (2015). *Medicina Forense*. Porrúa.

**EVALUACIÓN****SUMATIVA**

Aspecto a evaluar	Forma de evaluación	Evidencia	Porcentaje
Habilidades y aptitudes	Lista de cotejo	Portafolio de evidencia	45%
Conocimiento	Cuestionario	Formulario contestado	45%
Participación	Documental	Registro de participación en las actividades.	10%
Total			100%

Universidad Veracruzana  
Especialización en Odontología Forense con Fines de Identificación  
Humana

<b>DATOS GENERALES</b>
Nombre del Curso
Seminario avanzado de Odontología Forense
<b>PRESENTACIÓN GENERAL</b>
Justificación
La experiencia educativa Seminario avanzado de Odontología Forense tiene por objetivo que el estudiantado sea experto en la descripción de la clasificación de las lesiones de fenómenos cadavéricos y reconstrucción facial que son indispensables para la identificación humana cuando se alteran las estructuras morfológicas de las personas, contribuyendo a establecer su identidad mediante las estructuras dentarias, las cuales contienen información indispensable como línea de evidencia principalmente cuando se enfrenta a fragmentos craneofaciales, con la finalidad de establecer una comparación con la información de las características de la personas <i>ante mortem</i> recolectadas a través de familiares o personas cercanas.
<b>OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender la importancia de la clasificación de las lesiones.</li> <li>• Aprender a describir las características físicas de una persona que lo hacen identificable para poder realizar la reconstrucción facial</li> <li>• Conocer los datos a partir de la información aportada por familiares de la víctima o personas cercanas que sean de utilidad para la reconstrucción facial.</li> <li>• Determinar la identidad de una persona que involucre fragmentos humanos utilizando métodos y técnicas dependiendo del estado de los mismos para reconstruir su perfil facial.</li> <li>• Identificar y fomentar los principios éticos fundamentales como profesionalista experta en peritaje odontológico.</li> <li>• Adquirir herramientas y competencias prácticas para identificar los procesos cadavéricos de una persona.</li> </ul>
<b>UNIDADES, OBJETIVOS PARTICULARES Y TEMAS</b>
<b>UNIDAD 1</b>
Lesiones
Objetivos particulares
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificar las lesiones de manera correcta.</li> </ul>
Temas
1.1 Lesiones y traumas 1.2 Clasificación de las lesiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>1.2.1 Por agentes físicos</li> <li>1.2.2 Por agentes químicos</li> <li>1.2.3 Por agentes biológicos</li> <li>1.2.4 Por agentes mecánicos</li> </ul> 1.3 Heridas <ul style="list-style-type: none"> <li>1.3.1 Simples</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>1.3.2 Compuestas</li> <li>1.3.3 Mixtas y complejas</li> </ul>
1.4 Quemaduras
<ul style="list-style-type: none"> <li>1.4.1 Por agentes físicos</li> <li>1.4.2 Por agentes químicos</li> </ul>
1.5 Clasificación de las lesiones craneofaciales
1.6 Mecanismos de las lesiones craneofaciales
<b>UNIDAD 2</b>
Fenómenos cadavéricos
Objetivos particulares
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los fenómenos cadavéricos y sus características.</li> </ul>
Temas
<ul style="list-style-type: none"> <li>2.1 Fenómenos cadavéricos <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1.1 Palidez tegumentaria</li> <li>2.1.2 Livideces cadavéricas (livor mortis)</li> <li>2.1.3 Deseccación de las mucosas</li> <li>2.1.4 Pérdida de la transparencia ocular</li> <li>2.1.5 Mancha esclerótica</li> <li>2.1.6 Hundimiento del globo ocular</li> <li>2.1.7 Rigidez cadavérica (rigor mortis)</li> <li>2.1.8 Espasmo cadavérico</li> <li>2.1.9 deshidratación cadavérica</li> <li>2.1.10 Enfriamiento cadavérico</li> </ul> </li> <li>2.2 Cadáveres en procesos de descomposición <ul style="list-style-type: none"> <li>2.2.1 Fermentación bacteriana</li> <li>2.2.2 Autolisis</li> <li>2.2.3 Factores que alteran la descomposición</li> <li>2.2.4 Adipocira</li> <li>2.2.5 Antropofagia cadavérica</li> </ul> </li> <li>2.3 Entomología forense <ul style="list-style-type: none"> <li>2.3.1 Necrófagos</li> <li>2.3.2 Necrófilos</li> <li>2.3.3 Omnívoros</li> <li>2.3.4 Oportunistas</li> <li>2.3.5 Accidentales</li> </ul> </li> </ul>
<b>TÉCNICAS DIDÁCTICAS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS</b>
La experiencia educativa Seminario avanzado de Odontología forense está pensada y diseñada para impartirse de manera presencial en su modalidad curso-taller en aulas y laboratorios destinados. Los estudiantes tendrán acceso a tutorías y retroalimentación personalizada.
<b>EQUIPO NECESARIO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Conexión a internet</li> </ul>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>

Correa Ramírez, A. I. (2018). *Odontología Forense*. Colección de especialidades periciales. Flores.

Correa Ramírez, A. I. (2008). *Odontología Forense*. Trillas.

García Garduza, I. (2016). *Medicina Legal o Forense*. Porrúa.

Lozano y Andrade, O. (2006). *Estomatología Forense*. Trillas.

#### REFERENCIAS ELECTRÓNICAS (última fecha de acceso):

#### Otros materiales de consulta:

Tello Flores, F. J. (2009). *Medicina Forense*. Oxford University Press.

Trujillo Nieto, G. A. (1998). *Medicina Forense*. Ciencia y Cultura Latinoamericana.

Vargas Alvarado, E. (2008). *Medicina Forense Criminalística*. Trillas.

Vargas Alvarado, E. (2016). *Traumatología Forense*. Trillas.

Vargas Alvarado, E. (2014). *Medicina Legal*. Trillas.

Vargas Alvarado, E. (2015). *Tanatología Forense*. Trillas.

#### EVALUACIÓN

##### SUMATIVA

Aspecto a evaluar	Forma de evaluación	Evidencia	Porcentaje
Habilidades y aptitudes	Lista de cotejo	Portafolio de evidencia	45%
Conocimiento	Cuestionario	Formulario contestado	45%
Participación	Documental	Registro de participación en las actividades	10%
Total			100%

Universidad Veracruzana  
Especialización en Odontología Forense con Fines de Identificación  
Humana

<b>DATOS GENERALES</b>
Nombre del Curso
Seminario integrador de titulación
<b>PRESENTACIÓN GENERAL</b>
Justificación
La experiencia educativa Seminario integrador de titulación plantea profundizar, a partir de la metodología de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), en el análisis de casos específicos —verdaderos o ficticios—, con la finalidad de integrar los conocimientos y competencias adquiridas en el marco de los estudios de la Especialización. Se busca acompañar a las y los estudiantes en la selección de un caso de análisis, en el planteamiento del problema, en la identificación de objetivos y en el diseño metodológico para la redacción de su trabajo recepcional. Este enfoque pedagógico promueve la resolución activa de problemas y la aplicación práctica de los conceptos aprendidos, de manera integral y colaborativa, al mismo tiempo que promueve el desarrollo de actividades analíticas y críticas.
<b>OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar la integración y aplicación de conocimientos adquiridos en las diferentes experiencias educativas de los programas de estudios de la Especialización.</li> <li>• Fomentar el desarrollo de habilidades prácticas incluyendo la capacidad para analizar y resolver problemas complejos en contextos forenses.</li> <li>• Desarrollar un sólido marco de referencia ético, de respeto a la dignidad humana y póstuma que guíe la actuación profesional de las personas estudiantes al enfrentar problemas y escenarios complejos en torno a las labores del trabajo forense y de la identificación humana.</li> <li>• Mejorar las habilidades de comunicación oral y escrita de las personas estudiantes al presentar resultados de manera clara y comprensible para audiencias técnicas y no técnicas.</li> </ul>
<b>UNIDADES, OBJETIVOS PARTICULARES Y TEMAS</b>
<b>UNIDAD 1</b>
Introducción a la metodología de Aprendizaje Basado en Problemas y Herramientas para la redacción de trabajos recepcionales.
Objetivos particulares
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender los principios de aprendizaje basado en problemas</li> <li>• Reconocer la importancia de la participación activa y colaborativa de las personas estudiantes en la construcción de conocimientos</li> <li>• Socializar herramientas y recursos para la redacción académica efectiva</li> </ul>
Temas
1.1 Principios de la metodología de aprendizaje basado en problemas 1.2 Gestión de proyectos colaborativos 1.3 Herramientas y recursos para la redacción académica efectiva

<b>UNIDAD 2</b>
Análisis de casos complejos en Odontología Forense y selección de casos de estudio
<b>Objetivos particulares</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer los diferentes escenarios en los que se podrían presentar casos complejos de identificación humana</li> <li>• Seleccionar un caso de estudio</li> <li>• Identificar los diferentes elementos a analizar desde la Odontología Forense y el diálogo necesario interdisciplinar con perspectiva de dignidad póstuma</li> </ul>
<b>Temas</b>
2.1 Escenarios forenses de casos complejos 2.2 Selección y construcción del caso de estudios 2.3 Redacción y presentación de informes y dictámenes de análisis de Odontología Forense
<b>UNIDAD 3</b>
Integración y movilización de los conocimientos y competencias adquiridas en la Especialización en Odontología Forense con Fines de Identificación Humana.
<b>Objetivos particulares</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar y aplicar los diferentes aprendizajes adquiridos en un estudio de caso complejo</li> <li>• Fomentar la colaboración efectiva para abordar casos complejos</li> <li>• Desarrollar la capacidad de analizar y resolver casos forenses complejos que involucren contextos desafiantes a partir de la metodología de aprendizaje basada en problemas.</li> </ul>
<b>Temas</b>
3.1 Taller de análisis de casos 3.1.2 Presentación de los casos complejos de estudio 3.1.3 Movilización de los contenidos analizados en los programas de estudios 3.1.4 Presentación de resultados de forma oral y escrita
<b>UNIDAD 4</b>
Redacción del Informe final y presentación oral
<b>Objetivos particulares</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar habilidades efectivas de redacción para la creación de informes y dictámenes finales.</li> <li>• Mejorar las habilidades de presentación oral y la capacidad de comunicar resultados de manera clara para público técnico y no técnico.</li> <li>• Fortalecer las herramientas y estrategias para responder preguntas complejas desde una perspectiva de trato digno para público técnico y no técnico.</li> </ul>
<b>Temas</b>
4.1 Taller práctico para la redacción de informes técnicos 4.2. Preparación para la presentación oral 4.3 Presentación del trabajo recepcional y defensa ante un jurado
<b>TÉCNICAS DIDÁCTICAS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS</b>

La técnica didáctica para esta experiencia educativa es la de Aprendizaje Basado en Problemas la cual contempla construir con las personas estudiantes casos forenses complejos para analizar con la finalidad de movilizar los conocimientos y competencias adquiridas durante la formación.

Se fomentará que las evidencias de aprendizaje preparadas para las otras experiencias educativas se realicen en armonía con este proyecto integrador para que sumen a sus estudios de caso y, con ello, a su trabajo recepcional.

Se promoverá el desarrollo de: estudios de caso complejos reales o ficticios, investigación autónoma, trabajo colaborativo, talleres prácticos y presentaciones orales y discusiones.

#### EQUIPO NECESARIO

- Computadoras
- Proyector
- Acceso a internet
- Acceso a bibliotecas y centros de investigación

#### BIBLIOGRAFÍA

Brown, G. (2022). Proposing Problem-Based Learning for teaching future forensic speech scientists. *Science & Justice*, 62(6), 669–675. <https://doi.org/10.1016/j.scijus.2022.03.006>

Cadola, L., Hochholdinger, S., Bannwarth, A., Voisard, R., Marquis, R., & Weyermann, C. (2020). The potential of collaborative learning as a tool for forensic students: Application to signature examination. *Science & Justice*, 60(3), 273–283. <https://doi.org/10.1016/j.scijus.2020.01.006>

Daraio, M., & Seco, J. B. (2023). *Algunas estrategias para la escritura de un trabajo académico*. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/150408>

David, J. M. K., & Velandia, C. J. V. (2021). Odontología forense y derecho probatorio en el contexto educativo. Una estrategia interdisciplinaria a partir del enfoque de aprendizaje basado en proyectos. *Revista Electrónica de Investigación en Docencia Universitaria*, 3(1), Article 1. <https://doi.org/10.54802/r.v3.n1.2021.54>

Espino Datsira, S. (2015). La enseñanza de estrategias de escritura y comunicación de textos científicos y académicos a estudiantes de posgrado. *Revista mexicana de investigación educativa*, 20(66), 959–976.

Gil-Galván, R. (2018). El uso del aprendizaje basado en problemas en la enseñanza universitaria. Análisis de las competencias adquiridas y su impacto. *Revista mexicana de investigación educativa*, 23(76), 73–93.

Guatame-García, A., Pérez, L. A., Vargas, J. E., Hurtado, C. del C., Osorio, D. E. T., Ballesteros, S. A. C., Mendoza, J. A. A., Chaves, J. R., Osorio, E. A. C., Torres, N. C., Hernandez, N. C., & Sabogal, A. (2022). Metodología interdisciplinaria para la búsqueda forense de cuerpos de personas desaparecidas dispuestas en contextos fluviales en Colombia. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(2), Article 2. <https://doi.org/10.56712/latam.v3i2.130>

Gutiérrez, M. C., Gil, H., Zapata, M. T., Parra, L. R., & Cardona, C. E. (2018). *Uso de las herramientas digitales en la enseñanza y el aprendizaje universitario. Una*

*propuesta pedagógica pendiente de construir. Capítulo Eje Cafetero.* Universidad Católica de Manizales - Asociación Colombiana de Facultades de Educación.

Kummer, N., Delémont, O., Voisard, R., & Weyermann, C. (2022). The potential of digital technologies in problem-based forensic learning activities. *Science & Justice*, 62(6), 740–748. <https://doi.org/10.1016/j.scijus.2022.04.005>

León, Ó. F. (2020). *El interrogatorio del perito en juicio: Manual de supervivencia para abogados (y peritos)*. Aranzadi / Civitas.

Plno, G. B., Hidalgo, N. P. R., Chávez, T. E. T., Agüero, A. O., Herrera, L. L. S., & Collazo, A. P. (2023). Recurso educativo abierto para la aplicación del Aprendizaje basado en problemas “ABPat” en la asignatura Anatomía Patológica. *Panorama. Cuba y Salud*, 17(3 (48)), Article 3 (48). <https://revpanorama.sld.cu/index.php/panorama/article/view/1567>

Rodríguez, J. A. N. (2022). Tendencia de la didáctica y desarrollo de competencias para estudiantes de ciencias forenses. *SCIÉENDO*, 25(1), Article 1. <https://doi.org/10.17268/sciendo.2022.003>

TomVázquez, C. (Ed.). (2022). *Manual de prueba pericial*. Suprema Corte de Justicia de la Nación. [chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/Publicaciones/archivos/2022-04/MANUAL%20DE%20PRUEBA%20PERICIAL\\_DIGITAL.pdf](chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/Publicaciones/archivos/2022-04/MANUAL%20DE%20PRUEBA%20PERICIAL_DIGITAL.pdf)

#### REFERENCIAS ELECTRÓNICAS (última fecha de acceso):

¿Qué es el aprendizaje basado en problemas?

<https://mexico.unir.net/educacion/noticias/aprendizaje-basado-problemas/> (1 de marzo de 2024)

El informe forense, ¿para qué sirve y cómo hacerlo?

<https://www.unir.net/salud/revista/informe-forense/> (1 de marzo de 2024)

Guía para la preparación y presentación de trabajos académicos en el ámbito de las Humanidades: <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://dehesa.unex.es:8443/bitstream/10662/15432/1/978-84-9127-130-7.pdf> (1 de marzo de 2024)

<chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://dehesa.unex.es:8443/bitstream/10662/15432/1/978-84-9127-130-7.pdf> (1 de marzo de 2024)

Informe pericial en México, ¿qué es y cómo se elabora?

<https://www.conceptosjuridicos.com/mx/informe-pericial/> (1 de marzo de 2024)

Manual de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPro):

<chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.inacap.cl/web/documentos/manuales-estrategias-actualizacion-2019/manual-de-aprendizaje-basado-en-problemas.pdf> (1 de marzo de 2024)

Manual para la redacción de informes periciales: <https://www.giuntipsy.es/manual-para-la-redaccion-de-informes-periciales.html> (1 de marzo de 2024)

**Otros materiales de consulta:**

Forensic Science Explore Learning Materials and Textbooks for Instructors: <https://www.cengage.com/discipline-forensic-science/> (1 de marzo de 2024)

7 best computer forensic tools: <https://resources.infosecinstitute.com/topics/digital-forensics/7-best-computer-forensics-tools/> (1 de marzo de 2024)

**EVALUACIÓN**

**SUMATIVA**

Aspecto a evaluar	Forma de evaluación	Evidencia	Porcentaje
Construcción y presentación del <i>estudio de casos complejos</i>	Presentación de avances de las tareas y materiales trabajados durante las sesiones o durante las horas prácticas autónomas	Portafolio de evidencias de los trabajos y tareas desarrolladas en el marco del seminario	10%
Informe técnico de caso complejo (trabajo recepcional)	Calidad de la redacción, estructura y presentación del informe técnico del caso complejo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planteamiento del problema con todos los elementos analizados durante el seminario</li> <li>- Movilización y aplicación de los conocimientos adquiridos durante la Especialización</li> <li>- Metodología aplicada</li> <li>- Recopilación y análisis de datos desde una perspectiva ética</li> <li>- Interpretación de resultados</li> <li>- Contribución al campo</li> <li>- Calidad de la redacción y de la presentación del</li> </ul>	Trabajo recepcional escrito	70%

	informe conforme a las normas universitarias		
Presentación oral ante jurado del trabajo recepcional	<p>Calidad de la exposición oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura de la presentación enfatizando en el proceso metodológico, hallazgos y conclusiones</li> <li>- Claridad y coherencia</li> <li>- Habilidades de comunicación e interacción con la audiencia</li> <li>- Apoyos visuales</li> <li>- Interacción con las preguntas realizadas y capacidad de respuesta</li> </ul>	Acta del jurado con comentarios sobre los aspectos evaluados.	20%
Total			100%
El 80% de asistencia da derecho a la evaluación.			

## **B. Plan de autoevaluación anual**

Al final de cada ciclo escolar, se revisarán y analizarán las metas planteadas en el presente plan de estudios, así como la especialización y profundización del conocimiento en estas áreas y disciplinas por parte del Núcleo Académico Básico. En este ejercicio se involucrará también a personal docente invitado, así como a estudiantes.

Entre los rubros a evaluar se analizará la tasa de eficiencia terminal, la efectividad de la metodología de enseñanza, el rendimiento académico de las personas estudiantes, así como la satisfacción de las competencias adquiridas en el marco del programa de estudios. Se revisará la vinculación de las personas estudiantes con las instancias e instituciones con atribuciones para la búsqueda de personas desaparecidas y la identificación humana, al igual que la participación en actividades de difusión académica, y la extensión y vinculación con la sociedad.

Para ello, se revisará el alcance de las metas mediante los documentos oficiales y se diseñará una encuesta en línea dirigida a estudiantes, al Núcleo Académico Básico y a docentes. Finalmente, se favorecerá un espacio para el diálogo colectivo con la finalidad de recibir retroalimentación.

La información recopilada será analizada y vertida en un reporte para la planeación del siguiente ciclo escolar.

### **C. Plan de mejora**

En los primeros años de implementación de esta Especialización en Odontología Forense, el plan de mejora se centrará en el fortalecimiento del Núcleo Académico Básico y de la planta docente. El objetivo será incrementar tanto el tamaño, como las competencias en estas áreas de estudio para las cuales estos programas serán pioneros en la Universidad Veracruzana. De igual manera, se buscará que quienes aún no pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), puedan cumplir con los requisitos de ingreso, o bien, mantener los criterios para su permanencia. De igual manera, se impulsará que la planta docente cuente con *perfil deseable* de acuerdo con los criterios del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

Se impulsará la capacitación continua a través de cursos, talleres, foros y seminarios de la planta docente con el objetivo de que amplíen sus conocimientos en estas áreas y así, que poco a poco, que entre el personal de base de la Universidad Veracruzana se cuente con personal experto en estas ciencias y disciplinas.

Se fortalecerá la vinculación académica con otras universidades y centros de investigación tanto nacionales como internacionales para la creación y generación de conocimiento, para fortalecer la movilidad, así como la participación en diferentes foros de investigación y/o difusión.

## **Créditos de la elaboración del Plan de Estudios en Odontología Forense**

El diseño y elaboración del Plan de Estudios de la Especialización en Odontología Forense estuvo a cargo de la Facultad de Odontología en colaboración con la coordinación del Programa interdisciplinario para la atención y formación de recursos humanos especializados en búsqueda de personas e identificación humana en Veracruz, adscrito a la oficina de la Rectoría. Asimismo, se contó con la asesoría técnica del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Este Plan de Estudios se concluyó y autorizó (agregar fecha).

### **Por parte de la Facultad de Odontología y de Rectoría:**

1. Dra. Adriana Pozos Barcelata (Coordinadora).
2. Mtra. Ana Laura Campos Sandoval (Coordinadora).
3. Mtra. Yadira Santamaría Viveros.
4. MSP. Alicia Martínez Flores.
5. Dr. Víctor Hugo Muñoz Muñoz.

### **Personas asesoras externas:**

1. Lic. Luis Espinoza Muñoz, Asesor Forense (CICR).
2. Mtra. María Elizondo Guajardo, Asesora Jurídica (CICR).
3. Dr. Aldo Alejandro García Morales, Universidad Tecnológica de México (UNITEC).
4. Mtra. Karla Elizabeth Saavedra Rubio.